

Centro Latinoamericano de Defensa y Desarme
(CLADDE)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
(FLACSO)

Area de Investigación Paz y Desarrollo en el Caribe
Instituto de Estudios del Caribe
Universidad de Puerto Rico

Departamento de Estudios Portorriqueños
y del Caribe Hispano
y
Centro de Análisis Histórico
de
Rutgers University (New Brunswick)

**EL CARIBE EN
LA POST-GUERRA FRIA**

ESTUDIO ESTRATEGICO DE AMERICA LATINA
1992 / 1993

La publicación de este libro y la elaboración de las tendencias regionales, las estadísticas y algunos de los artículos aquí publicados, ha sido realizada gracias al apoyo de The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation para el proyecto "Transformaciones Globales y Paz", y de la Fundación Ford, para las actividades de investigación del Area de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile.

Las opiniones que en los artículos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las Instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Producción editorial: M. Cristina de los Ríos

FLACSO-Chile
Casilla 3213, Correo Central, Santiago
Fax: 274.1004
Teléfono: 225.7357 - 225.6955

@ CLADDE - FLACSO

Inscripción N° 69347
I.S.B.N. 956-211-022-1

Impreso en S.R.V. Impresos S.A. - Tocornal 2052
Teléfono: 556.5796 - 551.9123
Enero de 1994
Impreso en Chile / Printed in Chile

INDICE

PREFACIO	7
INTRODUCCION	15
PRESENTACION	21
I EL CARIBE EN LA POST-GUERRA FRIA	
LA POLITICA MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS HACIA EL CARIBE EN LA DECADA DE LOS 90 Humberto García M. Jorge Rodríguez B.	25
INTERESES ESTRATEGICOS Y PRESENCIA FRANCESA EN EL CARIBE: EL PAPEL GEOPOLÍTICO DE LOS TERRITORIOS DEPENDIENTES EN EL HEMISFERIO Michel Martin	39
GRAN BRETAÑA Y EL CARIBE DE LA MANCOMUNIDAD: LA DIMENSION DE LA SEGURIDAD Paul Sutton	61
CUBA: NO PROLIFERACION Y SEGURIDAD COLECTIVA Isabel Jaramillo	77
EL JUEGO ESTRATEGICO CUBA-ESTADOS UNIDOS Anthony P. Maingot	85
LA CUESTION ESTRATEGICO MILITAR Y LA LIBRE DETERMINACION DE PUERTO RICO: EL DEBATE PLEBISCITARIO (1989-1993) Jorge Rodríguez B.	95
ALGUNAS IMPLICACIONES DE SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES DE NARCOTICOS EN EL CARIBE DE LA MANCOMUNIDAD Ivelaw Griffith	115

II TENDENCIAS REGIONALES: DEFENSA, GASTO MILITAR Y TRANSFERENCIA DE ARMAS

CRONOLOGIA REGIONAL	139
Cuadro N° 1: Evolución del gasto militar de América Latina y el Caribe: 1982-91	154
Cuadro N° 1a: Evolución del gasto militar/ PNB por países América Latina. 1981-1990	155
Cuadro N° 2: Gasto militar y otros indicadores de América Latina y el Caribe: 1979-1989	156
Cuadro N° 3: Valor de transferencias de armas a América Latina y el Caribe en el período acumulativo 1985-1989	157
Cuadro N° 4: Registro de importación de las principales armas convencionales de América Latina y el Caribe, 1990-1992	158
Cuadro N° 5: MAP, IMET y FMS de Estados Unidos a América Latina y el Caribe, 1985-1989	163
Cuadro N° 5a: FMF, IMET y FMS de Estados Unidos a América Latina y el Caribe, 1990-1994	164
Gráficos	165

III FUERZAS ARMADAS Y RELACIONES MILITARES

SUDAMERICA:		
	Argentina	173
	Bolivia	187
	Brasil	195
	Colombia	207
	Chile	219
	Ecuador	229
	Paraguay	235
	Perú	241
	Uruguay	255
	Venezuela	261
MESOAMERICA:		
	Costa Rica	273
	Cuba	277
	El Salvador	285
	Guatemala	295
	Guyana	303
	Haití	307
	Honduras	313
	Jamaica	319
	México	323
	Nicaragua	329
	Panamá	337
	República Dominicana	343
	Surinam	347
	Trinidad y Tobago	351

ALGUNAS IMPLICACIONES DE SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES DE NARCOTICOS EN EL CARIBE DE LA MANCOMUNIDAD*

Ivelaw L. Griffith**

Asuntos como la guerra nuclear y la iniciativa de defensa estratégica están perdiendo rápidamente su preeminencia, ahora que el mundo ingresa a la era de la post-guerra fría. Otros asuntos como la droga y el medio ambiente están subiendo progresivamente a la cabeza de las agendas de seguridad tanto de los estados como de los especialistas.

El Caribe de la Mancomunidad es una región donde el asunto de las drogas es particularmente importante.¹ Hasta la fecha poco ha sido escrito acerca de las consecuencias en la seguridad de las operaciones ilícitas de drogas en dicha región. Este artículo identifica cuatro áreas con problemas de narcóticos y explora algunas consecuencias políticas, militares y económicas para la seguridad. Finalmente discute algunos de los esfuerzos dirigidos a contrarrestar varias operaciones de narcóticos.

Drogas y seguridad

La cuestión de las drogas es un legítimo asunto de seguridad porque las operaciones de drogas representan, en el Caribe así como en cualquier otra parte, una amenaza para la seguridad física y psicológica de los ciudadanos y para la gobernabilidad de los estados. Como se verá más adelante, las operaciones de drogas tienen ramificaciones militares, políticas y económicas. El nexo entre drogas y seguridad es examinado aquí en el contexto de la redefinición del término seguridad. Esta redefinición va más allá de la caracterización de "alta política" de la seguridad, la cual enfatiza su dimensión militar en relación con el terreno internacional, y amplía los límites conceptuales del término a cuestiones económicas y ecológicas, acentuando los vínculos entre seguridad y desarrollo. Un investigador, cuyo trabajo refleja ahora una ruptura con el acercamiento habitual en el cual él se inscribía, concede que "la preocupación tradicional acerca de la integridad territorial y la independencia política debe ser ampliada para incluir una preocupación acerca de la estabilidad doméstica

* Traducido del inglés por Jannine Montaubán. Agradecemos la autorización para publicar esta versión en castellano de la que fuera publicada originalmente en *Conflict Quarterly* (primavera 1993).

** Profesor en Lehman College, CUNY, Nueva York. El autor desea reconocer el apoyo recibido de la *John D. y Catherine T. MacArthur Foundation* para llevar a cabo este trabajo.

¹ El Caribe de la Mancomunidad (antes llamada Mancomunidad Británica) está compuesta por territorios en el mar del Caribe y en Centro y Sudamérica que forman parte de la Mancomunidad de Naciones.

interna --y de este modo también una preocupación por las posibilidades y los medios de alcanzar el desarrollo interno".² Esta conceptualización de seguridad afirma también que las cuestiones de seguridad interna no son sólo importantes en sí mismas, sino que también ellas complican (y a veces agravan) los problemas externos. Por otra parte, la distinción entre asuntos internos y externos es frecuentemente borrosa.³

En el contexto de esta reconceptualización, el término seguridad es usado aquí con el significado de protección y preservación de la libertad de las personas de los ataques militares externos y de la coerción, libertad de la subversión interna y de la erosión de preciados valores políticos, económicos y sociales.⁴ El problema de la droga pone en peligro todas estas libertades. Este no sólo socava la seguridad y la gobernabilidad del Caribe y otros estados sino que también exacerba otros problemas que enfrentan estos estados. Por ejemplo, como los estados caribeños son pequeños y pobres en recursos económicos y militares, son vulnerables a las acciones tanto de los agentes gubernamentales como de los no gubernamentales. Esta vulnerabilidad se torna más pronunciada cuando se enfrentan a un amplio espectro de problemas de drogas. Sus limitaciones se hacen más perceptibles cuando adoptan estrategias individuales y colectivas para atender el problema. Además, la "blandura" subyacente a muchas de estas sociedades se hace manifiesta cuando los traficantes de drogas ponen a prueba los nervios y la voluntad política de las élites políticas locales.

El Primer Ministro de Barbados, Lloyd Erskine Sandiford, juzgó el asunto de las drogas como "quizás el más serio problema de la región en la próxima década". Michael Manley, Primer Ministro de Jamaica hasta el 28 de marzo de 1992, al dejar su cargo por problemas de salud, se refirió a las drogas ilícitas como un "azote" y describió la red de drogas como "probablemente el más organizado y exitoso conjunto entrelazado de carteles

² Robert L. Rothstein, "The Security Dilemma and the 'Poverty Trap' in the Third World", *Jerusalem Journal of International Relations*, 8, No. 4, 1986, pp.8-9.

³ Para una discusión útil acerca de la reconceptualización de seguridad, ver Edward Azar y Chung-in Moon, "Third World National Security: Towards a New Conceptual Framework", *International Interactions*, 11, No. 2, 1984, pp. 103-35; Patricia Mische, "Ecological Security and the Need to Reconceptualize Sovereignty", *Alternatives*, 13, No. 4, 1989, pp. 389-427 ; Nicholas Eberstadt, "Population Change and National Security", *Foreign Affairs*, 70, Verano 1991, pp. 115-31; Jessica Tuchman Mathews, "The Environment and International Security" en Michael T. Klare y Daniel C. Thomas, eds., y Kumar Rupesinghe, "The Disappearing Boundaries Between Internal and External Conflicts", en Elise Boulding ed., *New Agendas for Peace Research: Conflict and Security Reexamined* (Boulder, CO: Lynne Rienner, 1992).

⁴ Para una elaboración de esta definición, ver Ivelaw L. Griffith, *The Quest for Security in the Caribbean: Problems and Promises in Subordinate States* (Armonk, NY: M.E. Sharpe, 1993), capítulo 1.

interconectados para fines criminales en la historia humana".⁵ La *West Indian Commission* declaró en su informe final de 1992: "Nada plantea mayores amenazas a la sociedad civil de los países pertenecientes a CARICOM [*Caribbean Community and Common Market*] que el problema de la droga; y nada ejemplifica más la impotencia de los gobiernos regionales. Esa es la magnitud del peligro que el abuso y el tráfico de drogas representan para nuestra comunidad".⁶

La percepción de los claros y vigentes peligros de la droga no está limitada a aquéllos que toman decisiones en el Caribe. Líderes en Europa, Latinoamérica, los Estados Unidos e incluso en todo el mundo perciben también grandes peligros. La Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1990 declaró justificable la preocupación de la comunidad internacional:

La magnitud de la creciente tendencia al alza en la demanda ilícita, producción, suministro, tráfico y distribución de drogas narcóticas y sustancias psicotrópicas [es] una grave y persistente amenaza a la salud y al bienestar de la humanidad, a la estabilidad de las naciones, a las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales de todas las sociedades y a la vida y a la dignidad de millones de seres humanos y en especial de nuestra gente joven...⁷

Por la gravedad de la situación, la Sesión Especial declaró a la década de 1991-2000 como la Década de las Naciones Unidas contra las Drogas.

Es importante comprender la naturaleza de los problemas de narcóticos en el Caribe de la Mancomunidad antes de proceder a examinar sus consecuencias en el terreno de la

⁵ "Sandiford Addresses Caribbean Coast Guards", *New York Carib News*, 31 de julio de 1990, p. 36; y "Statement of Honorable Michael Manley, Prime Minister of Jamaica", p. 7 en U.S. Congress, Senate, Committee on the Judiciary and the Caucus on International Narcotics Control, *U.S. International Drug Policy-Multilateral Strike Forces-Drug Policy in the Andean Nations*, Joint Hearings, 101 Cong., 1a y 2da Sesión., 6 de noviembre de 1989, y 18 de enero y 27 de marzo de 1990. El testimonio de Manley fue dado el 6 de noviembre.

⁶ *Time for Action: The Report of the West Indian Commission* (Black Rock, Barbados, 1992), p. 343. La Comisión fue formada en 1989 por los líderes del Caribe de la Mancomunidad para ayudar a sus países a trazar un rumbo hacia el siglo XXI. Fue dirigida por el anterior Ministro de Asuntos Exteriores y Secretario General de la Comunidad de Naciones, Sir Shridath Ramphal. Ramphal es Canciller de la University of West Indies. Hasta diciembre de 1992 fue también Canciller de la University of Guyana.

⁷ Asamblea General de las Naciones Unidas, *Political Declaration*, XVII Sesión Especial, A/RES/S-17/2. 15 de marzo de 1990, p. 2.

seguridad. Los problemas centrales están relacionados con la producción, el abuso y el tráfico de drogas y con el lavado de dinero.

Producción y abuso

De las tres principales "drogas peligrosas" de la región --cocaína, marihuana y heroína-- sólo la marihuana es producida en el Caribe de la Mancomunidad. No es cultivada en toda la región y el cultivo varía de un lugar a otro. Entre los países con niveles más elevados de producción de marihuana están Belice, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago. Por ejemplo, operaciones conjuntas del ejército y la policía en Guyana descubrieron en marzo de 1992 60,000 libras de marihuana en el área del río Mahaica y 10 campos de cultivo con un estimado de 160,000 plantas de marihuana a lo largo del arroyo Maduni. Dos meses después operaciones similares develaron 799,700 libras de marihuana, esta vez en el área del río Berbice en el este de Guyana. Ese descubrimiento tenía un precio en la calle estimado en más de G\$ 1 billón.⁸

Entre los cuatro estados mencionados, Belice y Jamaica tienen los más altos niveles de producción y exportación de la droga. Comparada con la producción de otros lugares como Estados Unidos, Colombia y México, la producción de marihuana de Belice y Jamaica es, sin embargo, minúscula. No obstante la marihuana ha sido en ambos países la cosecha más productiva económicamente, generando cerca de US\$ 350 millones anuales en Belice y alrededor de US\$ 2 billones en Jamaica.⁹ Las Bahamas, que tienen un lugar prominente en el trasbordo de drogas, no ha sido tradicionalmente un país productor ni procesador de droga. Sin embargo, la alarma de la producción sonó en 1991 luego del descubrimiento y la destrucción de 40,000 brotes de cannabis y de 1,000 plantas de mediano tamaño y de la incautación de 22 kilos de marihuana preparada, todo en la isla Andros.

La marihuana es cultivada mayormente en el norte y en el oeste de Belice en pequeños terrenos de aproximadamente un acre o menos. En los primeros años de la década de los 80, Belice era el cuarto proveedor de los Estados Unidos, después de Colombia, México y Jamaica. Pero desde 1985, la producción cayó notablemente debido a las contramedidas del gobierno de Belice, frecuentemente bajo la presión de los Estados Unidos. El gobierno de Belice comenzó la fumigación aérea en 1982 con la ayuda de México y de los Estados Unidos. Mucha de la marihuana descubierta es destruida inmediatamente por erradicación aérea o manual, que se realiza cuando está cerca de residencias o de cultivos legítimos. El *Bureau of International Narcotics Matters* (INM) del Departamento de Estado

⁸ Gitanjali Persaud, "Police, Army Uncover Biggest Ganja Plot Yet", *Stabroek News* (Guyana), 15 de marzo de 1992, p. 1; y Frederick Gilbert, "Police Discover G \$ 1 Billion of Ganja in Berbice", *Stabroek News*, 23 de mayo de 1992, p. 1.

⁹ Scott B. MacDonald, *Dancing on a Volcano: The Latin American Drug Trade* (New York: Praeger, 1988), p. 89.

de los Estados Unidos informó en 1991 que: "Después de tres años de intensivos esfuerzos de erradicación y del mantenimiento de un efectivo programa de supresión apoyado por el USG (*United States Government*), Belice es ahora solamente un productor marginal de marihuana".¹⁰ Sin embargo, a pesar de la completa reducción, queda todavía alguna preocupación sobre el cultivo de la variedad *indica* del cannabis, que es más pequeña que la planta indígena (que mide seis pies de alto) y crece mucho más rápido.

El clima subtropical de Jamaica hace que la isla entera sea ideal para el cultivo del cannabis. La "Ganja" (como se conoce popularmente a la marihuana allí) es cosechada tradicionalmente en dos temporadas anuales en ciclos de cinco a seis meses. Sin embargo, la variedad *indica* madura en tres o cuatro meses haciendo posible cuatro cosechas. Anteriormente fueron comunes cultivos a gran escala en terrenos de cinco a cincuenta acres. Por las medidas de erradicación, la mayor parte del cultivo se realiza ahora en terrenos de un acre o menos y con una producción de 1,485 libras por hectárea. La producción de ganja en Jamaica creció continuamente hasta que, en respuesta a la presión de los Estados Unidos y gracias a su ayuda, comenzó la reducción del cultivo. La campaña, llamada *Operation BUCCANEER*, todavía se lleva a cabo anualmente. La fumigación de la marihuana en Jamaica es más controvertida que en Belice porque allí la marihuana es una fuente de ingreso aún más grande. Un estimado de los años ochenta, colocó el número de granjeros que cultivaban marihuana en 6,000. A finales de los años ochenta se dijo que había contribuido a la ganancia de divisas de la isla con entre US\$ 1 a 2 billones, más que todas las otras exportaciones combinadas, incluyendo la bauxita, el azúcar y el turismo.¹¹

El problema de abuso de narcóticos en la Comunidad Caribeña involucra principalmente a la marihuana y a la cocaína. Como la producción, el uso de la droga difiere de un lugar a otro. La más grande preocupación está en Jamaica, las Bahamas, Barbados, Guyana, Trinidad y Tobago y en ciertas partes del este del Caribe. Aunque hay abuso de marihuana en varios lugares, ésta ha tenido una larga historia de uso socio-religioso permitido, que data desde la introducción de trabajadores serviles por contrato (*indentured*) de la India después de la abolición de la esclavitud por los británicos en 1834. El patrón de uso socio-religioso de la marihuana ha cambiado a través de los años. Este uso está ahora asociado con los Rastas, sectas socio-religiosas afrocéntricas que se identifican con el último Emperador Etíope Haile Selassie. Por lo tanto, el patrón de uso socio-religioso se encuentra en lugares con un gran número de Rastas, incluyendo Jamaica, Guyana, Trinidad y Tobago, Barbados y Grenada.

El abuso de cocaína en el Caribe viene como resultado del desborde del comercio ilícito de cocaína. Este problema se encuentra mayormente en los principales países de

¹⁰ Departamento de Estado de los Estados Unidos, *International Narcotics Control Strategy Report* (Washington, DC, 1991), p. 133. De aquí en adelante citado como *International Narcotics Report*.

¹¹ MacDonald, *Dancing on a Volcano*, p. 90.

tránsito: Bahamas, Jamaica, Belice, Trinidad y Tobago y, en grado menor, en Guyana. En el caso de las Bahamas de la INM declaró: "Las Bahamas sufren un serio problema de abuso y adicción a las drogas ocasionado por la fácil disponibilidad de drogas cuando ellas pasan por el país. La cocaína es la droga preferida por los adictos".¹² Belice continúa sufriendo un aumento de la disponibilidad de la cocaína. Incluso una fuente oficial reportó que el uso de la cocaína y el crack ha aumentado desde 1990 contribuyendo al incremento del crimen y la violencia. Este incremento fue claramente demostrado durante los Juegos de Belice de setiembre de 1991, cuando 44 de los 180 atletas ganadores dieron positivo en una prueba de uso de drogas ilegales.¹³ Información de otras fuentes sugiere también la extensión del problema de la cocaína: las incautaciones de cocaína en Guyana subieron de 400 gramos en 1987 a 3,575 gramos en 1988; el registro de adictos buscando rehabilitación en Barbados aumentó de 7 en 1986 a 115 en 1988; el ingreso de adictos a la cocaína y a la marihuana a los hospitales en Trinidad y Tobago aumentó de 376 en 1983 a 1,041 en 1989.¹⁴

Trasbordo y lavado de dinero

Aparte de comerciar con su propia marihuana en los Estados Unidos, algunos países caribeños son importantes centros de trasbordo de la cocaína, heroína y marihuana de Sudamérica destinada a Europa y Norte América. Por más de dos décadas las Bahamas, Belice y Jamaica dominaron este negocio, pero recientemente Barbados, Guyana, Trinidad y Tobago, los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), las islas Caymán y otras dependencias británicas han figurado de manera más prominente en el tráfico.¹⁵

¹² *International Narcotics Report*, (1991), p. 182.

¹³ *International Narcotics Report*, (1992), p. 142. Ver también, Howard Frankson, "An Upsurge of Crime in Belize". *Caribbean Contact*, julio-agosto 1992. pp. 5, 8.

¹⁴ "Police Reports Alarming Increase in Cocaine Seizures", *Guyana Chronicle*, 15 de diciembre de 1989 y Ronald Sanders, "The Drug Problem: Social and Economic Effects-Policy Options for the Caribbean", *Caribbean Affairs*, 3 (julio-setiembre 1990) p. 20.

¹⁵ Ver Rickey Singh, "Barbados Named in Trinidad Drug Report", *Daily Nation* (Barbados), 3 de febrero de 1987; Roy Morris, "Bajan Connection Arrested in London Cocaine Catch", *Daily Nation*, 16 de mayo de 1990, p. 1; "10 Arrested in Drugs Shootout [in St. Lucia]", *New York Carib News*, 16 de octubre de 1990, p.4; Ron Sanders, "Narcotics Corruption, and Development: The Problems in the Smaller Islands", *Caribbean Affairs*, 3 (enero-marzo 1990), pp. 79-92; "Bellyful of Dope is Fatal", *Barbados Advocate*, 11 de abril de 1990; "\$30 Million in Cocaine is Seized in Trinidad", *New York Carib News*, 29 de febrero de 1990, p. 4; "\$ 300 M in Illegal Drug Seized Last Year", *Sunday Chronicle* (Guyana), 6 de febrero de 1991, pp. 6, 7; Gitanjali Persaud, "Witness Tells of Cocaine Found in Soap Powder Box", *Stabroek News*, 14 de enero de 1992, pp. 1, 12; y "Cops Tell of Finding Cocaine Among Panties", *Stabroek News*, 15 de febrero de 1992, p. 3.

El 4 de julio de 1992, por ejemplo, una operación conjunta del ejército y la policía en Barbados confiscó más de 2,000 libras de marihuana valorada en cerca de B \$ 6 millones y arrestó dos barbadenses y un canadiense con armas y municiones. Más tarde en ese mes 26.5 kilos de cocaína, valuados en cerca de TT \$ 35 millones, fueron incautados en la bahía Cali, Tobago, siguiendo el trasbordo desde Venezuela. Dos meses más tarde, el 11 de setiembre de 1992, un barbadense fue capturado intentando sacar de contrabando de su país a los Estados Unidos 20 libras de cocaína por un valor de US\$ 12 millones.¹⁶ En enero de 1993, 2,761 libras de cocaína, valuadas en US\$ 17 millones, fueron incautadas en St. Vincent al hacerse una redada en una residencia familiar de Glamorgan, justo en las afueras de la capital.¹⁷

La geografía del archipiélago de las Bahamas las convierte en un excelente candidato para el trasbordo de drogas, proporcionando sus 700 islas y cayos un lugar estratégico en la línea de vuelo entre Colombia y el sur de Florida. Por ejemplo, la isla Bimini está sólo a 50 millas de la costa este de los Estados Unidos.¹⁸ Un escritor hizo un no lisonjero pero válido comentario acerca del país: "En cierto sentido la geografía ha sido siempre la principal mercancía de las Bahamas y ellas siempre la han publicitado con gran pericia".¹⁹ Esto, por supuesto, es cierto en otros países. Una investigación de drogas en 1983-1984 encontró evidencia de tráfico de drogas desde 1968, cuando se llevó a cabo una misión *fly-drop* con 250-300 libras de cocaína de Jamaica a Bimini. Una de las primeras incautaciones de cocaína fue hecha en 1974 en Exuma, un aeropuerto de George Town: 247 libras de cocaína pura con un valor en la calle de US\$ 2 millones. La policía de las Bahamas descubrió ese mismo año un almacén de marihuana en la isla Gran Bahamas. Tenía seis pies de alto y más de 2 millas de largo.²⁰

¹⁶ Janice Griffith, "\$ 6 M Ganja Haul", *Sunday Sun*, 5 de Julio de 1992, p. 1; "Trinidad and Tobago Police Make Big Cocaine Seizure", *Stabroek News*, 12 de setiembre de 1992, p. 1. El policía responsable del descubrimiento de drogas con ayuda de perros fue acusado de cómplice del ciudadano barbadense. Ver "Sniffer Dog Handler Charged Coke Case", *Stabroek News*, 29 de setiembre de 1992, p. 3. La contrabandista, Juliet Evelyn de 44 años, fue sentenciada el 18 de diciembre de 1992 a cuatro años en prisión y multada con G \$ 10,000. Ver "Four Years for US \$ 12 M Cocained Accused", *Stabroek News*, 19 de diciembre de 1992, p. 20.

¹⁷ "St. Vincent Top Cop Wants legal loopholes Tightened", *Caribbean Daylight* (USA), 24 de enero de 1993, p. 16.

¹⁸ Para un detallado examen del uso de Bimini y otras áreas para el tráfico véase el *Report of the Commission of Inquiry into the Illegal Use of the Bahamas for the Transshipment of Dangerous Drugs Destined for the United States* del Gobierno de Bahamas (Nassau, the Bahamas, 1984), pp. 9-51.

¹⁹ Anthony P. Maingot, "Laundering the Gains of the Drug Trade: Miami and the Caribbean Tax Havens", *Journal of Interamerican Studies and the World Affairs*, 30 (verano-otoño 1988), p. 168.

²⁰ *Report of the Commission of Inquiry*, pp. 7-8.

La geografía y la topografía de Belice hacen al país ideal para el contrabando de drogas. Allí hay grandes zonas selváticas, escasos asentamientos y cerca de 140 pistas de aterrizaje aisladas que facilitan las escalas en el vuelo de Sudamérica a Norteamérica. Además, allí no hay prácticamente cobertura de radar más allá de un radio de 30 millas del aeropuerto internacional de la ciudad de Belice. El *International Narcotics Control Strategy Report* de 1992 remarcó: "Belice es ahora un productor marginal de marihuana. [Sin embargo] su creciente importancia como centro de trasbordo de la cocaína sudamericana es ahora el más importante desafío relacionado a narcóticos que enfrenta Belice".²¹

La evidencia del aumento del tráfico se ve reflejada en el aumento del número de incautaciones de droga, en los numerosos aviones estrellados y/o incautados y en la creciente disponibilidad de cocaína y crack en Belice. Los arrestos por tráfico de drogas en 1987, 1988 y 1989, por ejemplo, suman 1,540. Sólo en 1989, 539 personas fueron arrestadas.

Jamaica ha sido durante largo tiempo el punto clave para el comercio de la droga, brindando su largo litoral, su proximidad a los Estados Unidos, sus muchos puertos, caletas y playas y su cercanía al tránsito de Yucatán y por el Paso de los Vientos [entre Cuba y la Española]. El tráfico tiene lugar tanto por aire como por tierra. Entre 1984 y 1989, la Aduana de los Estados Unidos hizo cinco grandes incautaciones a bordo de vuelos de Air Jamaica, de un total de 15,000 libras de marihuana. En 1989 ocurrió un dramático aumento en las incautaciones de marihuana y cocaína, a pesar de que antes había ocurrido un descenso significativo. De acuerdo con los informes de la INM, la cocaína incautada en 1990 sumó un total de 1,676 libras mientras que las incautaciones de marihuana estuvieron en 63,933 libras. Estas incautaciones significaron el arresto de 5,432 personas, de las cuales 4,908 eran jamaíquinas. Las incautaciones de cocaína en 1991 fueron sólo 132 libras pero las de marihuana subieron a 94,799 libras. Las personas arrestadas sumaron 5,027, incluyendo a 4,353 jamaíquinos. El Sub Comisionado de Policía de Jamaica encargado del *Criminal Investigation Department* (CID), Bertram Milwood, informó en enero de 1993 que durante 1992 las autoridades jamaíquinas incautaron 1,445 libras de cocaína, 691 piezas de crack y varias otras drogas ilegales. El número de personas arrestadas por posesión, venta y exportación de narcóticos fue 16,298.²²

El lavado de dinero es otro aspecto de las operaciones de narcóticos en el Caribe. Los países que se sabe están involucrados son las Bahamas, las islas Caymán, Montserrat y las islas Turks y Caicos. Antigua-Barbuda no es considerada un importante centro de lavado de dinero. Es uno de esos países "durmientes" con "el potencial de convertirse en centros financieros más importantes y en refugios para la explotación por parte de los lavadores de dinero, mientras continúe el juego global de sillas musicales de los lavadores de dinero

²¹ *International Narcotics Report*, (1992), p. 141.

²² "Murder Tally: 629", *New York Carib News*, 12 de enero de 1993, p. 3.

proveniente de narcóticos".²³ Otros durmientes son Dominica, St. Lucía, St. Vincent y las Grenadines y Trinidad y Tobago. Para la INM estos países tienen las calificaciones apropiadas para el lavado de dinero: secreto bancario, buena voluntad para cooperar, escasos y, por lo general, pobremente entrenados recursos para el mantenimiento del orden. Durante el otoño de 1991, se formularon varios alegatos de lavado de dinero en Grenada, donde el número de bancos aumentó de 3 en los comienzos de 1990 a 118 a finales de 1991.²⁴

La mayoría de los alegatos de lavado de dinero se centran alrededor de las dependencias británicas. En 1989 un estudio de Rodney Gallagher sobre una firma financiera internacional, Coopers and Lybrand, reveló algunas razones esclarecedoras para este desarrollo. De acuerdo con el informe de Gallagher, más de 525 bancos internacionales y compañías de crédito tienen oficinas en uno de esos territorios: las islas Caymán. Ellas albergan a 46 de los 50 bancos más grandes del mundo incluyendo al Dai Ichi Kangyo y al Fuji, los dos bancos más grandes de Japón, al Bank America; al Barclays del Reino Unido; a la Swiss Bank Corporation y al Royal Bank of Canada. En 1987 los fondos del sector bancario estuvieron en US\$ 250 billones.

Las islas Caymán y otras dependencias británicas ofrecen varios incentivos y beneficios para hacer negocios allí. Las islas Caymán, por ejemplo, no cobran impuestos a la renta ni impuestos corporativos ni de retención. Por lo tanto no tienen tratados internacionales de doble gravamen. Las compañías que operan mayormente fuera de las islas Caymán pueden registrarse allí como compañías no residentes o incorporarse como compañías exentas, con la capacidad de derivar acciones tituladas a no residentes y de este modo evitar la divulgación de los beneficios de los dueños. Además el secreto bancario está garantizado la *Preservation of Confidential Relations Act* de 1976. La misma industria financiera isleña es decisiva para la seguridad económica de las Caymán, habiendo crecido a US\$ 360 billones durante la década pasada. Ella provee un tercio de los trabajos en las islas y cerca de la misma proporción de su GDP.²⁵

En 1988, Anguilla era la sede de 2,400 compañías registradas incluyendo a 38 bancos y a 80 compañías de seguros. Los incentivos eran la libertad para mover el capital sin controles de cambio, ningún impuesto doméstico, requerimientos mínimos de divulgación y la disponibilidad de servicios profesionales. Las Islas Vírgenes Británicas (BVI) tienen un régimen de impuestos, pero uno ligero. Ellas tenían 13,000 compañías registradas en 1988. A pesar de que ellas tienen ahora sólo seis grandes bancos, los lavadores de dinero, según

²³ *International Narcotics Report*, (1991), pp. 364-65.

²⁴ Véase Michael D. Roberts, "Grenada's Second Invasion", *New York Carib News*, 12 de noviembre de 1991, p. 3.

²⁵ *International Narcotics Report* (1991), pp. 366-67. Ver también Steve Lohr, "Where the money Washes Up", *New York Times Magazine*, 27 de marzo de 1992, p. 27 ss.

se dice, usan sus servicios extensivamente. Sin embargo, las autoridades de las BVI y de los Estados Unidos han sido capaces de obtener registros bancarios vitales y congelar dinero relacionado con la droga. En 1991, por ejemplo, más de US\$ 3 millones fueron transferidos a los Estados Unidos como multa y compartidos entre los Estados Unidos y las BVI. De todas las dependencias, las islas Turks y Caicos tienen el sector de servicios financieros menos desarrollado.²⁶

A la luz de lo anterior ¿cuáles son las consecuencias en la seguridad de las operaciones de narcóticos de la región?

Consecuencias para la seguridad

Seguridad política

Los múltiples problemas relacionados con narcóticos discutidos anteriormente presentan a los países caribeños desafíos a su seguridad que son tanto políticos y militares, como de naturaleza económica. Uno de los aspectos más críticos de la seguridad política está relacionado con la corrupción de funcionarios gubernamentales. La corrupción de la droga no sólo socava la credibilidad de los gobiernos sino que también imposibilita la capacidad de las agencias de gobierno de proteger el interés público. Incluso puede influir negativamente sobre la capacidad de los políticos y los burócratas para definir adecuadamente el interés nacional. Además, puede conducir al desarrollo del cinismo dentro de la sociedad en general y a un incremento del nivel de tolerancia del público hacia la corrupción, ambos de los cuales son peligrosos. Como tal, la corrupción subvierte la seguridad política de las naciones implicadas.

La corrupción se ha hecho evidente en Antigua, las Bahamas, Jamaica, Trinidad y Tobago, St. Lucía, las islas Turk y Caicos y en otras partes. Incluso más amenazante que la corrupción general del gobierno es la corrupción de los funcionarios encargados del mantenimiento del orden, de la policía y las fuerzas de defensa, de los servicios de inmigración y aduana, y de las oficinas de impuestos. Por ejemplo, en 1988 el autor entrevistó a Cuthber Phillips, entonces Comisionado de la Policía de St. Lucía, acerca de los asuntos de seguridad en el Caribe oriental. El problema de la droga consumió mucha de nuestra atención y Phillips expuso en contra los barones de la droga y aquéllos que los ayudaban.²⁷ En menos de un mes Phillips fue destituido por estar implicado en corrupción relacionada con las drogas y por ineficiencia en la fuerza policial de St. Lucía. (Más tarde fue arrestado luego de siguiendo condenársele por asesinato en segundo grado).

²⁶ *International Narcotics Report*, (1991), pp. 367-68; e *International Narcotics Report*, (1992) pp. 421-22.

²⁷ Entrevista con el Comisionado Phillips, Cuartel de Policía, Castries, St. Lucía, 16 de agosto de 1988.

En algunos casos los miembros de las fuerzas policiales van más allá de facilitar el tráfico de drogas; ellos mismos se vuelven correos. Recientemente (el 14 de mayo de 1990) uno de los muchos casos de este tipo involucró el arresto en el aeropuerto internacional de Heathrow (Londres) de un funcionario de inmigración barbadense con una gran cantidad de cocaína que había traído de su país. De manera similar, en marzo de 1992, el sargento Roger Newman de la Royal Bahamas Police Force (RBPF) fue acusado de posesión y de intento de suministrar seis kilogramos de cocaína. El sargento Newman trabajó con la corte especial de drogas de Bahamas, donde con frecuencia actuó como fiscal.²⁸

Algunos de los casos más notorios de corrupción en la zona han ocurrido en las Bahamas. Los continuos alegatos sobre corrupción de alto nivel relacionada con las drogas involucrando al Primer Ministro y a otros funcionarios gubernamentales llevaron a una investigación oficial en 1983. En su informe de 1984, la *Bahamas Commission of Inquiry* observó que el extendido trasbordo de drogas a través de las Bahamas había afectado adversamente a casi todos los estratos de la sociedad. Varios funcionarios de alto rango fueron acusados. Cinco ministros de gobierno renunciaron o fueron destituidos. La Comisión señaló varias prácticas cuestionables por parte del Primer Ministro y el hecho de que entre 1977 y 1984 sus gastos y sus fondos excedieron por mucho su ingreso oficial. Por ejemplo, sus depósitos bancarios reflejaban US\$ 3.5 millones más que su salario en ese período. Sin embargo, no había evidencia firme de su pertenencia a una nómina relacionada con drogas como se alegaba.

Tres meses después de la publicación del informe de investigación de las Bahamas, el Ministro en Jefe de Turks y Caicos, Norman Saunders, fue una de las muchas personas arrestadas en Miami por cargos de drogas. Entre la gente arrestada en marzo de 1985 estaban el Ministro de Comercio y Desarrollo Stafford Missick y Andre Fournier, un hombre de negocios franco canadiense en las Bahamas. Los arrestos siguieron a tres meses de investigación de la *Drug Enforcement Administration* (DEA) de los Estados Unidos con la cooperación del gobierno británico y de las agencias encargadas del mantenimiento del orden de Turks y Caicos. Los cargos incluían conspiración por importar narcóticos a los Estados Unidos, conspiración por violar el *Travel Act* de los Estados Unidos y por llevar a cabo viajes interestatales y foráneos para ayudar a la estafa.

Durante el juicio la DEA alegó que Saunders había aceptado US\$ 30,000 de agentes de la DEA encubiertos para garantizar escalas seguras para el reabastecimiento de combustible de vuelos procedentes de Colombia en dirección a los Estados Unidos. Además, en el proceso se mostró un video filmado antes de los arrestos donde Saunders aparecía recibiendo US\$ 20,000 de un agente disfrazado. El dinero era supuestamente para proteger los embarques de drogas que pasaban a través de la isla Caicos del Sur en ruta hacia los

²⁸ Ver Morris, "Bajan Connection". También ver "Two [Bajan] Cops Detained Following Ganja Bust", *Guyana Chronicle*, 21 de enero de 1992, p. 7; y "Bahamian Policeman Charged for Cocaine", *Stabroek News*, 18 de marzo de 1992, p. 7.

Estados Unidos. Todos los acusados fueron condenados en julio de 1985 por cargos de conspiración a pesar de que Saunders fue absuelto de cargos más serios de conspiración por importar cocaína a los Estados Unidos. Missick fue condenado por el cargo adicional de importar cocaína. Saunders y Missick fueron sentenciados a ocho y diez años respectivamente y a una multa de US\$ 50,000 cada uno.²⁹

En abril de 1992, Rodwell Murray, Comisionado Asistente de la Fuerza de Policía de Trinidad and Tobago, reveló públicamente los alegatos que había hecho en 1991 a funcionarios del Ministerio de Seguridad Nacional: que había un "cartel de tráfico de drogas" dentro de la fuerza policial. Los alegatos de corrupción relacionada con la droga habían aflorado antes en Trinidad y Tobago. En 1987, por ejemplo, el informe de la *Scott Commission* condujo a la suspensión de 51 policías y a la final renuncia del Comisionado of Police Randolph Burroughs, quien había sido acusado de soborno y otros cargos pero más tarde absuelto. En 1991 el informe de *La Tinta Commission* sobre la muerte de un oficial de policía durante una operación de drogas abortada, condujo a la suspensión de 16 policías.

La creciente escala del tráfico de drogas en Trinidad y Tobago y el alto rango del oficial de policía que hizo las acusaciones en 1992 ocasionaron que el Primer Ministro Patrick Manning invitara a Scotland Yard a investigar los alegatos de Murray.³⁰ La situación se vio agravada cuando algunos oficiales de policía de alto rango en Trinidad intentaron estorbar las investigaciones de Scotland Yard. Esto llevó al Primer Ministro Manning a reprender a varios oficiales y a suspender al Superintendente Sagram Bhagwandin en noviembre de 1992.³¹ El Ministro para la Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago, Russell Huggins, informó al Parlamento de su país en enero de 1993 que las investigaciones de Scotland Yard, completadas en diciembre de 1992, no confirmaron la existencia de un "cartel de tráfico de drogas" en la fuerza policial. Sin embargo, ellos encontraron evidencia de "un núcleo de oficiales corruptos que harían cualquier cosa para conseguir dinero y un método para ello es dar protección a aquellos comprometidos en el comercio de drogas. Es allí donde existe la conexión con las drogas".³²

²⁹ MacDonald, *Dancing on a Volcano*, pp. 120-22 y Deborah Cichon, "British Dependencies: The Cayman Islands and the Turks and Caicos Islands" en Sandra W. Meditz y Dennis M. Hanratty eds., *Islands in the Commonwealth Caribbean* (Washington, D.C.: Library of Congress, 1989), pp. 579-81.

³⁰ Camani Marajh, "Police Drug Cartel Charges Made in 1991-Murray told NAR Gov't", *Sunday Guardian* (Trinidad y Tobago), 12 de abril de 1992, pp. 1, 5; Anabel Thomas, "DPP to Act on Suspended Cops", *Daily Express* (Trinidad y Tobago), 14 de abril de 1992, pp. 1, 10; y "Scotland Yard to Investigate Trinidad Drug Cartel", *Stabroek News*, 10 de mayo de 1992, p. 24.

³¹ "Senior Cop Suspended", *New York Carib News*, 10 de noviembre de 1992, p. 3.

³² "Corrupt Police", *New York Carib News*, 2 de febrero de 1993, p. 27 y Alvia Viaruel, "Police Association: Confusion over newly Created Posts", *Daily Express*, 4 de febrero de 1993, pp. 1, 10.

Basándose en el informe de Scotland Yard, el gobierno de Trinidad y Tobago accedió a hacer cambios institucionales para refrenar la corrupción policial. Eso incluye la creación de una Autoridad de Querellas de la Policía independiente, el establecimiento de una División de Quejas dentro de la fuerza policial y la creación de cinco nuevas posiciones de alto rango dentro de la fuerza. Las nuevas posiciones --un Sub Comisionado y cuatro Comisionados Asistentes-- serían llenadas con oficiales de Scotland Yard. Esta decisión enfureció a las fuerzas policiales de Trinidad y Tobago, algunas de las cuales protestaron el 5 de enero fuera del Parlamento y de los cuarteles de policía contra la "recolonización de la fuerza policial".³³

Otra dimensión importante de las operaciones de narcóticos para la seguridad política es la amenaza que ellas plantean a la estabilidad de los gobiernos. Si bien no hay una amenaza de "colombianización" del Caribe en términos de la violencia ejercida por los barones de la droga contra los funcionarios oficiales y las instituciones, la apertura y la vulnerabilidad de las sociedades caribeñas es tal que los barones de la droga pueden fácilmente subvertir su soberanía y su gobernabilidad. Incluso algunos analistas afirman que el descubrimiento de drogas en un avión de Air Jamaica el 1 de abril de 1989, justo una semana después de que el Primer Ministro Manley hubiera declarado la guerra a la droga, fue el resultado de un acto deliberado y fue pensado como un desafío directo al gobierno jamaicano.³⁴

Ron Sanders hizo una observación muy pertinente: "un puñado de 'soldados narcos' o mercenarios podrían hacer una ligera excursión al país, causar destrucción y huir antes de que se pueda montar una defensa por parte de los estados amigos a la pequeña isla".³⁵ Shridath Ramphal, el anterior Secretario General de la Mancomunidad en el Caribe, expresó esto de forma más aguda: "Sólo se necesita doce hombres en un bote para poner a estos gobiernos fuera del negocio". Este es precisamente uno de los puntos señalados por el anterior Comisionado de Policía de St. Lucía al autor en una entrevista en agosto de 1988. Funcionarios dentro y fuera de las Islas Vírgenes Británicas abrigaron esta preocupación en enero de 1989 después de que un grupo de traficantes colombianos fue arrestado. Esta aprensión sería incluso mayor en aquellos lugares donde hubiera sospecha de colusión significativa entre los funcionarios del gobierno, especialmente en las agencias de seguridad, y los traficantes.

³³ Deborah John, "A Bid to Police the Police", *Daily Express*, 2 de febrero de 1993, pp. 1, 10; y Alvia Viarrael, "Police March in Historic Protest", *Daily Express*, 6 de febrero de 1993, pp. 1, 10.

³⁴ Ver, por ejemplo, el testimonio de Anthony Maingot ante el House Select Committee on Narcotics Abuse and Control del Congreso de los Estados Unidos, *Drugs and Latin America: Economic and Political Impact and U.S. Policy Options*, Informe del Seminario llevado a cabo por el Congressional Research Service, 101 Cong., 1a sesión del 26 de abril de 1989, p. 13.

³⁵ Ron Sanders, "Narcotics, Corruption, and Development", p. 84.

Seguridad militar

La corrupción de funcionarios encargados del mantenimiento del orden ejerce una clara influencia sobre la seguridad militar, pues ella, al comprometer a los agentes de seguridad nacional socavando su capacidad de acción efectiva, hace que los individuos y los grupos se vuelvan más proclives a recurrir a tácticas de "vigilantismo". Además, las drogas han provocado un agudo incremento del crimen, en general, y de la guerra de pandillas, en particular. Jamaica ha sufrido el mayor impacto de este incremento. Un escritor explicó: "En realidad Jamaica ha experimentado en los últimos años, a través del aumento del crimen violento, los efectos de la combinación de drogas y dinero en la forma de una exhibición desnuda del poder a través del uso de armas".³⁶

Quizás incluso peor, en algunos lugares el negocio de las drogas está relacionado con una peligrosa operación auxiliar: el contrabando de armas. En una ocasión, un cargamento de diez toneladas de armas con un valor estimado de J \$8 millones, llegó a Jamaica el 22 de diciembre de 1988. Estaba destinado a ser transportado más tarde por vía aérea a Colombia. El cargamento, de Heckler y Koch de Alemania Occidental, incluía 1,000 rifles G3A3 de asalto automático, 250 ametralladoras HK21, 10 morteros comando de 60 milímetros y 600 cartuchos de proyectiles de mortero de 60 milímetros altamente explosivos. La proyectada operación incluía a alemanes occidentales, británicos, panameños, colombianos y jamaíquinos. El interrogatorio de los conspiradores reveló que las armas estaban destinadas al grupo insurgente izquierdista de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La operación estaba asegurada por los comerciantes de cocaína de Colombia que financian a la FARC. Las armas habían sido pagadas con un cargamento especial de droga a Europa hecho anteriormente. El asunto terminó el 6 de enero de 1989 cuando las armas fueron puestas en un avión militar de Colombia y enviadas a Bogotá. Los extranjeros fueron extraditados y los jamaíquinos fueron retenidos por una variedad de cargos. Este no fue el primer ni el único incidente reportado de contrabando de armas en la región.

La dimensión narcoterrorista de las operaciones de drogas se ve ilustrada más dramáticamente en el caso de Antigua-Barbuda. Los eventos que llevaron al descubrimiento del "*Guns for Antigua Affair*" comenzaron el 15 de diciembre de 1989 cuando la policía colombiana mató a Rodríguez Gacha y a su hijo Freddy, ambos del cartel de drogas de Medellín. Se hicieron redadas en varias de las propiedades de Gacha, una de las cuales escondía cientos de rifles Galil hechos en Israel y municiones. La respuesta de Israel al requerimiento de Colombia fue que las armas eran parte de una venta más grande al gobierno de Antigua-Barbuda para la *Antigua-Barbuda Defense Force* (ABDF). Esta revelación

³⁶ Vincent Tulloch, "Terrorism/Drugs Combination Threatens Security", *Sunday Gleaner*, 15 de enero de 1989, p. 10A; y Faye V Harrison, "Jamaica and the International Drug Economy", *TransAfrica Forum*, 7 (otoño 1990), pp. 55-56. También ver "Gang Wars: Drug Menace Rearing its Ugly Head", *Nation* (Barbados), 10 de junio de 1988, y "10 Arrested in Drug Shootout [in St. Lucia]".

condujo a una protesta diplomática colombiana contra Antigua-Barbuda el 3 de abril de 1989. La protesta hizo que Antigua-Barbuda retuviera al abogado norteamericano Lawrence Barcella para que investigara el asunto. Poco después una Comisión Investigadora compuesta por una sola persona llevó a cabo una investigación pública.

La investigación dirigida por el jurista británico Louis Blom-Cooper descubrió una increíble organización que involucraba a israelitas, antiguanos, panameños y colombianos. A Yair Klein, un coronel retirado del ejército israelí, y a Pinchas Schachar, un Brigadier General retirado y luego representante de las Industrias Militares Israelitas (IMI), les dijo Maurice Safarti (otro israelí) que el gobierno de Antigua-Barbuda estaba interesado en adquirir armas y municiones. Safarti mostró documentos falsificados que lo acreditaban como representante autorizado del gobierno de Antigua; la compra de armas fue autorizada por Vere Bird Jr., Ministro de Seguridad Nacional de Antigua e hijo del Primer Ministro Vere Bird, y por la cabeza de la ABDF, Coronel Clyde Walker. Por consiguiente, el necesario *End-User Certificate* y la solicitud oficial de armamento por un comprador de armas fueron finalmente remitidos a Israel.³⁷ Debe observarse que Safarti había sido en un momento representante del gobierno, pero que en este caso los documentos fueron falsificados. Además, no había en el gobierno de Antigua una persona designada como el "Ministro de Seguridad Nacional".

Las investigaciones del asunto por parte del Senado de los Estados Unidos revelaron que la orden inicial era de 500 armas y 200,000 cartuchos de municiones valuados en US\$ 353,700. (El total de la orden final fue de US\$ 324,205). Se hizo un pago inicial de US\$ 95,000 y entre el 14 de noviembre de 1988 y el 13 de febrero de 1989 se hicieron trece transacciones financieras cuyo valor oscilaba entre US\$ 44,000 y US\$ 100,000. Los bancos utilizados fueron el Banco Alemán-Panameño, el Philadelphia International Bank, el Manufacturer Hannover Trust, el Bank Hapoalim de Israel y el American Security Bank de Washington DC.³⁸ Las armas fueron puestas a bordo de un barco danés, el MV Else TH, que partió de Haifa (Israel) el 29 de marzo de 1989 con destino a Centro y Sudamérica vía Antigua. El envío de Antigua fue transbordado en Puerto Antigua al Seapoint, un barco panameño. El Seapoint llevó las armas a Colombia al verdadero consignatario, el cartel de drogas de Medellín.

El trasbordo fue, sin embargo, sólo una parte de un plan más grande iniciado en setiembre de 1988 para crear una academia de entrenamiento de mercenarios usando a la

³⁷ Louis Blom Cooper, *Guns for Antigua: Report of the Commission of Inquiry into the Circumstances Surrounding the Shipment of Arms from Israel to Antigua and Transshipment on 24 April 1989 En Route to Colombia* (London: Duckworth, 1990), p. 2.

³⁸ Congreso de los Estados Unidos, Senado, *Committee on Governmental Affairs, Arms Trafficking, Mercenaries, and Drug Cartels*, Hearings, Permanent Subcommittee on Investigations, 102do Cong., 1a sesión, 27 y 28 de febrero de 1991, pp. 127-30.

ABDF como pantalla. El propósito era crear una academia de seguridad para entrenar "una corporación de expertos en seguridad, desde el nivel ejecutivo hasta el nivel operacional, a los que se les dotaría con la más alta capacitación profesional para confrontar y desarmar toda posible amenaza". Una parte central de este proyecto era convertirse en una "speciality shop" que vendiera "pequeñas armas" entre otras cosas. Los planificadores estaban complaciendo a una especial clientela que incluía a "entidades privadas y oficiales locales", bancos internacionales, compañías internacionales de petróleo e industrias y gente de negocios privados internacionales. "El *currículum* incluía entrenamiento en comunicaciones, inteligencia, armas y tiro, técnicas de negociación, técnicas de rescate, planificación de seguridad y logística. Los antiguos claves involucrados fueron Vere Bird Jr. (Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones), el Teniente Coronel Clyde Walker (Comandante de la ABDF), Vernon Edwards (Director de una agencia de embarque y corretaje) y Glenton Armstrong y Sean Leitch (funcionarios de aduana).

Seguridad económica

Como es el caso en todas partes, mucha de la corrupción de la droga en el Caribe nace de la ambición. Sin embargo, algo de ella se relaciona con la relativa privación económica en partes de la región donde el desempleo es alto, las economías han declinado, los precios son astronómicos y donde la deuda pública en 1990 era US\$ 10.2 billones. Bajo esas circunstancias, uno puede apreciar que algunas personas relacionadas con la producción y el tráfico de drogas son motivadas por necesidades económicas básicas. Incluso para aquellos que carecen de esas motivaciones, como los funcionarios públicos, es difícil resistir la tentación de ganar "dinero fácil" para suplir sus bajos ingresos.

El comercio de la droga es una pesada carga para las ya débiles economías caribeñas. Un aspecto se relaciona con los cargos y las multas levantadas contra los dueños de transportes donde se descubre la droga. Por ejemplo, la aduana de los Estados Unidos impuso en enero de 1992 una multa de US\$ 1.2 millones a la Guyana Airways Corporation (GAC) luego de que un vuelo de la GAC llegara a Nueva York con casi cien libras de marihuana. El 7 de noviembre otro avión de la GAC llegó a Nueva York con 17.1 libras de cocaína en una bolsa de correo sin dirección, ocasionando una multa de US\$ 273,600 por parte de la aduana de los Estados Unidos.³⁹ Tanto las empresas estatales como las privadas sufren; las multas han estado devastando a Air Jamaica, contribuyendo a sus pérdidas de US\$ 14 millones en 1988-89, veinte por ciento más que sus pérdidas del año anterior. Entre 1989 y 1991 Air Jamaica fue multada con cerca de US\$ 37 millones por drogas encontradas en sus vuelos a los Estados Unidos. Las multas, sin embargo, fueron reducidas a US\$ 3 millones, con el acuerdo de que el dinero restante sería utilizado para modernizar la

³⁹ "GAC Fined 1.2M (US) for Transporting Ganja", *Guyana Chronicle*, 29 de enero de 1992, p. 3 y "GAC Faces Further US \$ 273,600 fine for Cocaine Mail Back", *Stabroek News*, 8 de diciembre de 1992, p. 20.

seguridad en los aeropuertos internacionales del país.⁴⁰ Las campañas para eliminar la producción de droga y refrenar el tráfico de la misma requieren también que algunos estados caribeños dediquen una parte considerable de su ya escasos recursos económicos a los problemas de la droga.

A causa de sus deficiencias económicas e institucionales, los países del Caribe se ven forzados a confiar significativamente en la ayuda económica y técnica extranjera, tanto a nivel bilateral como multilateral.⁴¹ A nivel bilateral, la ayuda de los Estados Unidos es importante para varios países. Sin embargo, las operaciones de drogas frecuentemente han puesto en peligro la ayuda a algunos países. Hay medidas necesarias de acuerdo con el *Anti-Drug Abuse Act* (PL 99-570) de los Estados Unidos para efectuar sanciones comerciales obligatorias y a discreción contra los "países ofensores". En el hemisferio occidental la lista de "países ofensores" incluye a las Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Panamá y Perú. Las sanciones contra esos países pueden incluir la retención de un cincuenta por ciento de la ayuda bilateral y votos contra los préstamos de bancos de desarrollo multilaterales a esos países. El presidente puede imponer sanciones comerciales incluyendo derechos de aduana, pérdida de beneficios tarifarios y la suspensión de servicios aéreos. El Congreso puede, sin embargo, revertir la acción presidencial para conceder ayuda o imponer sanciones por medio de una resolución conjunta dentro de los cuarenticinco días siguientes a la determinación presidencial, que tiene como fecha límite el primero de marzo de cada año.⁴²

Desde la aprobación del PL 99-570, los países del Caribe de la Mancomunidad involucrados han tratado de recibir certificación. El Congreso, sin embargo, no siempre está de acuerdo con los juicios del presidente y sus esfuerzos de certificación. En 1988, por ejemplo, el Congreso trató de revocar la certificación de las Bahamas; al año siguiente, el Senador John Kerry llevó a cabo otro esfuerzo para "des-certificar" a las Bahamas. Afortunadamente, su esfuerzo fue derrotado en una votación de 57 contra 40.⁴³ Lo que es problemático en los vínculos de ayuda contra la droga es que los Estados Unidos presionan

⁴⁰ Ver el *Drugs and Latin America* del Congreso de los Estados Unidos, pp. 12-13; Janice A. Cumberbatch y Neville C. Duncan, "Illegal Drugs, USA Policies, and Caribbean Responses: the Road to Disaster", *Caribbean Affairs*, 3 (octubre-diciembre 1990), pp. 166-68, y "US Customs, Air Jamaica Sign, Anti-Drug Pact".

⁴¹ Para un examen de las limitaciones del Caribe y de la confianza en la ayuda extranjera, ver Griffith, *The Quest for Security in the Caribbean*, capítulo 3.

⁴² Congreso de los Estados Unidos, Senado, Comité de Relaciones Exteriores, *International Narcotics Control and Foreign Assistance Certification: Requirements, Procedures, Timetables, and Guidelines*, Informe preparado por el Congressional Research Service, 100 Cong., 2da sesión, marzo de 1988, pp. 1-2.

⁴³ *Drugs and Latin America*, p. 129.

a los países a formas de cooperación específicas, usando la suspensión de la ayuda como una amenaza.

Las consecuencias de las operaciones de drogas para la seguridad económica reflejan, sin embargo, sólo parte de la matriz de seguridad económica. El turismo, un sector clave en varios países caribeños, se ha visto adversamente afectado en muchos lugares. La conexión entre las drogas y el turismo necesita una evaluación sustantiva, pero hay evidencias para sugerir que el efecto negativo de las drogas sobre el turismo es consecuencia de la prensa negativa, que aleja a los turistas potenciales, y de la alta incidencia de crímenes relacionados con la droga en algunos lugares. Además, el uso de la droga ha contribuido a la pérdida de horas-hombre de trabajo debido a la adicción, rehabilitación y encarcelación. Este también afecta la conformación de actitudes y normas en sociedades que son altamente vulnerables a los valores materialistas estadounidenses.

Contramedidas

Si bien el objetivo principal de este artículo es discutir la naturaleza de los problemas de drogas y sus consecuencias en la seguridad, es útil concluir haciendo notar algunas de las respuestas a los múltiples problemas, además de los ya señalados anteriormente.

Las contramedidas se han llevado a cabo en varios niveles: interno, regional e internacional. La importancia dada a los esfuerzos regionales e internacionales refleja el reconocimiento de que, por sí solos, los países caribeños no poseen la capacidad para manejar de manera adecuada estos problemas. Pero quizás lo más importante es que ese reconocimiento refleja la aceptación de los estados caribeños, e incluso de todo el mundo, de que el espectro de problemas internacionales demanda respuestas internacionales. Es también importante hacer notar que las respuestas vienen no sólo de los gobiernos y de las agencias gubernamentales internacionales sino también de organizaciones no gubernamentales. Esto es una demostración, por parte de estas organizaciones, de que las consecuencias de estos problemas son tales que se requiere la voluntad y los recursos de todos.

Las contramedidas incluyen campañas para erradicar los cultivos y reducir la producción de droga, rehabilitar adictos y educar al público sobre los peligros del consumo de drogas. Han sido aumentadas la prohibición y la vigilancia policial, incluso varios países han encontrado necesario introducir leyes draconianas para tratar con ciertos aspectos del problema. Por ejemplo, el Parlamento jamaicano aprobó el *Dangerous Drugs Act* en 1987, el *Narcotic Drugs and Psycotropic Substances Act* fue aprobado en Guyana en 1988, Barbados aprobó el *Drug Abuse (Prevention and Control) Act* en 1990, y en otoño de 1991 el *Dangerous Drug Act* de Trinidad y Tobago se convirtió en ley.

Se han hecho pronunciamientos pidiendo penas capitales para cierto tipo de ofensas relacionadas con drogas,⁴⁴ pero por lo general las nuevas leyes imponen grandes multas y períodos de encarcelamiento por el uso y el tráfico de drogas, ellas incluso proveen para la confiscación de la propiedad adquirida a través del comercio de drogas. En Guyana, por ejemplo, la legislación de 1988 impone pesadas multas y períodos de encarcelamiento por la posesión, venta, distribución y tráfico de drogas ilícitas. En algunos casos la pena es cadena perpetua. La ley también sanciona con la incautación de la propiedad adquirida con la droga y sólo bajo circunstancias especiales permite a los delincuentes relacionados con la droga salir libres bajo fianza. Con frecuencia estas leyes se aplican en su totalidad, como cuando en marzo de 1992 la jueza principal de Guyana, Claudette La Bennett, se rehusó a poner libre bajo fianza a una mujer con nueve meses de embarazo, acusada de poseer seis libras de cocaína, armas y municiones. La mujer, Sharon Morgan, que había sido acusada junto con sus cómplices colombianos y venezolanos, apeló la decisión de La Bennett y fue puesta en libertad con una fianza de G \$100,000. Durante ese período ella dio a luz a su bebé, pero luego falló tres veces en aparecerse en el juicio. Ella fue más tarde condenada y sentenciada a cuatro años en la cárcel, *in absentia*.⁴⁵

El Ministro de Seguridad Nacional de Jamaica, K.D. Knight, informó al Parlamento jamaicano en julio de 1991 de una estrategia especial contra el tráfico de cocaína introducida en 1990. Ella incluye identificar organizaciones en Jamaica y en los Estados Unidos involucradas en el comercio, apuntar a vuelos de alto riesgo, perfilar legítimos empresarios jamaicanos sospechosos de comerciar y usar la capacidad de inteligencia del recién creado *National Firearms and Drug Intelligence Center*. Jamaica también ha aumentado los efectivos de la Cuerpos de Seguridad de los Puertos a 900 en 1991 y permitió que la Guardia Nacional de los Estados Unidos instalara una estación de radar en la isla. El éxito de las operaciones iniciales del radar, de agosto a octubre de 1991, convenció a los funcionarios de Jamaica y de los Estados Unidos a hacer permanentes las operaciones.⁴⁶

Como resultado del informe Gallagher, mencionado anteriormente, y de las investigaciones de Scotland Yard se implantaron medidas en 1991 para refrenar el lavado de dinero en Montserrat. La medida más dramática fue la revocación de 311 licencias bancarias

⁴⁴ Ver por ejemplo, "Trinidad Senator Advocates Hanging for Drug Traffickers", *Stabroek News*, 29 de agosto de 1991, p. 9 y "[Dominica Prime Minister] Charles Says No to Drugs: Hang Them", *New York Carib News*, 29 de julio de 1992, p. 3.

⁴⁵ Ver "Court Refuse Bail to Nine-Month Pregnant Accused", *Stabroek News*, 3 de marzo de 1992, p. 16; y "Drugs Accused Sentenced to Jail in Her Absence", *Stabroek News*, 14 de abril de 1992, p. 16.

⁴⁶ Parlamento del Gobierno de Jamaica, *Sectoral Debate Presentation of the Honorable K.D. Knight, Minister of National Security*, 3 de julio de 1991, pp. 72-74; "US Customs Air Jamaica Sign Anti-Drug Pact", *Jamaican Weekly Gleaner*, 23 de diciembre de 1991, p. 5; e *International Narcotics Report* (1992), p. 210.

en 1991. Varias de las instituciones que perdieron su licencia fueron descritas como "un poco más que un nombre elegante y un encabezado" y "nada más que unos cuantos documentos en el archivo de un abogado". Sin embargo, ellas proporcionan la base legal para mover dinero alrededor del mundo. Inglaterra también enmendó la constitución de la isla dando la responsabilidad sobre el sector financiero, antes en manos de políticos locales, al Gobernador de la dependencia. Además, fue nombrado un consejero británico para dirigir una nueva agencia de supervisión financiera.⁴⁷

A nivel regional el Grupo Ad Hoc de Alto Nivel de CARICOM del Programa Regional sobre Drogas ha emprendido varias iniciativas conjuntas en educación, inteligencia, rehabilitación, mantenimiento del orden y otros asuntos. Una iniciativa significativa fue la aprobación, por parte de CARICOM, de una propuesta de los líderes de Jamaica para crear un Centro de Entrenamiento Regional para el control de drogas. El plan de Jamaica reclama una agencia regional que sirva como recurso base de consejería técnica para los gobiernos caribeños y que sistematice el entrenamiento de las fuerzas policiales antinarcóticos de la región. El centro será financiado por el Gobierno jamaicano, el Programa de Control de Drogas de las Naciones Unidas (UNDCP), la Comisión Inter-Americana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), y otras fuentes. Este centro se volverá parte de un complejo de justicia contra el crimen ya existente que incluye a la Escuela de Policía y a la Academia de Policía de Jamaica.⁴⁸

Algunos países del Caribe han firmado tratados con los Estados Unidos de ayuda legal mutua en su lucha contra las drogas. Los tratados han sido firmados por Jamaica, Belice, Grenada el 18 de setiembre de 1991, y por St. Kitts-Nevis en 1993. Estos tratados proveen entrenamiento, interceptación conjunta, repartición de fondos, inteligencia y ayuda material y técnica. Air Jamaica y la aduana de los Estados Unidos también firmaron un acuerdo el 13 de diciembre de 1991 para reforzar las medidas contra el tráfico de drogas. El 14 de agosto de 1992 los Estados Unidos le dieron a Guyana US\$ 50,000 adicionales en ayuda para apoyar la lucha contra el tráfico. La suma se une a los US\$ 300,000 dados en 1989 y será usada para reparar el equipo de radar de la *Guyana Defense Force Coast Guard* y para mejorar los servicios de computadoras del ejército y la policía. Además, el 18 de noviembre de 1992 el embajador de Estados Unidos en Guyana, George Jones, le regaló al

⁴⁷ Joseph B. Treaster, "On Tiny Isle of 300 Banks, Enter Scotland Yard", *New York Times*, 27 de julio de 1989, p. A4; "Montserrat: Stormy Weather", *Economist*, 9 de diciembre de 1989, p. 41; "Oh, My Brass Plate in the Sun", *Economist*, 16 de marzo de 1991, p. 84; y John Evans, "Montserrat, in a Cleanup, Pulls Licenses of 300 Banks", *American Banker*, 29 de marzo de 1991, p. 21.

⁴⁸ Gobierno de Jamaica, *Memorandum Submitted by the Government of Jamaica on the Establishment of Regional Training Center for Drug Law Enforcement Officers in Jamaica* (Kingston, Jamaica, 1991). p. 4.

Comisionado de Policía, Laurie Lewis, US\$ 11,000 en equipo para "la guerra contra la droga".

Existen otros tratados bilaterales contra narcóticos. Belice, por ejemplo, tiene cuatro acuerdos con México para mejorar la cooperación contra narcóticos incluyendo el intercambio de inteligencia y la ayuda mexicana en los programas de prevención y rehabilitación. También están vigentes algunos tratados multilaterales. Las Bahamas, Gran Bretaña y los Estados Unidos firmaron uno el 12 de julio de 1990 proveyendo de unas fuerzas policiales unidas que incluyen a las Bahamas, a Turks y Caicos y a los Estados Unidos. Este tratado amplía la red base de la OPBAT --*Operation Bahamas and the Turks and Caicos*-- de tres bases a cuatro. La nueva base está en Gran Inagua, la isla más sureña de las Bahamas.⁴⁹

A nivel internacional los países del Caribe forman parte de varios tratados diseñados para facilitar el intercambio de información, educación y medidas de lucha conjuntas entre otras cosas. Entre estos tratados están: la *Single Convention on Narcotic Drugs*, de 1961; la *Convention on Psychotropic Substances*, de 1971; el Protocolo que corrige la Convención de 1961; y la *Convention Against Illicit Traffic in Narcotic Drugs and Psychotropic Substances* de las Naciones Unidas en 1988. Incluso las Bahamas tienen la distinción de ser el primer país en ratificar la Convención de 1988. Los estados de la región también participan en varias agencias y redes del hemisferio e internacionales. Estas incluyen el Grupo de Expertos sobre Lavado de Dinero de la OEA, el UNDCP, el Fondo de las Naciones Unidas para el Control del Abuso de Drogas (UNFDAC), el *International Narcotics Control Board* (INCB), la *Caribbean Drug Money Laundering Conference*, el *Meeting of Heads of National Law Enforcement Agencies* (HONLEA) y el *Maritime Security Council*.

Conclusión

Este artículo muestra que los países caribeños están enfrentando problemas multidimensionales con la droga. Ahora hay incluso una mayor aceptación de la validez de la afirmación hecha por Lynden Pindling en 1980 cuando era Primer Ministro de las Bahamas: "No tengo dudas... de que es la más grande amenaza al sistema social y económico... sin control nos va a destruir...el dinero disponible es demasiado grande".⁵⁰

⁴⁹ *International Narcotics Report*, (1991), p. 133; "Trinidad and Tobago, Venezuela Consider Joint Air Operations", *Trinidad Express*, 24 de julio de 1991, p. 2; *Bahamas Narcotics Control Report 1991*, p. 5; "Jamaica, México at One Against Drug Dealers", *Daily Gleaner* (Jamaica) 16 de marzo de 1992, p. 16; "Venezuela, Guyana Agreed on Joint Anti-Drug Plan", *Stabroek News*, 17 de abril de 1992, p. 1; y "Police Get More US Help for Drug Fight", *Stabroek News*, 20 de noviembre de 1992, p. 11.

⁵⁰ Citado en Maingot, "Laundering the Gains", p. 171.

Se están llevando a cabo varias iniciativas y medidas domésticas, regionales e internacionales diseñadas para ayudar a contrarrestar los problemas de la producción, abuso y tráfico de drogas ilícitas y del lavado de dinero. Las operaciones de narcóticos son para el Caribe el más grande desafío a su seguridad. Los gobiernos del Caribe y los ciudadanos que se atienen a la ley están enfrentando este problema lo mejor posible dadas sus limitaciones económicas e institucionales. Pero, considerando el creciente espectro y la gravedad de los problemas, puede ser que su mejor esfuerzo no sea lo suficientemente adecuado.

**II TENDENCIAS REGIONALES:
DEFENSA, GASTO MILITAR
y
TRANSFERENCIA DE ARMAS**

CRONOLOGIA REGIONAL

1992

Febrero

- Los gobiernos de Argentina y Costa Rica firmaron un acuerdo bilateral para combatir el narcotráfico, que establece un programa de cooperación bilateral para entrenamiento de personal del sistema penitenciario, y el establecimiento de instrumentos legales, como la extradición y la asistencia legal mutua, para combatir el narcotráfico y el lavado de dinero (04).
- Los gobiernos de Argentina y Guatemala firmaron un acuerdo para la prevención de la drogadicción y la actividad de narcotráfico, el cual contempla el envío de expertos argentinos a entrenar 150 oficiales de narcóticos de Guatemala (06).
- Los cancilleres del Grupo de Río respaldaron incondicionalmente la democracia vigente en Venezuela y declararon que el fallido golpe de estado contra el régimen legítimo constituyó un ataque a la democracia de todos los países de la región (09).

Marzo

- Representantes de 22 países americanos redactaron, en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la OEA, un reglamento de 19 artículos que establece un modelo para controlar las actividades de las instituciones financieras y evitar los delitos vinculados al lavado de dinero proveniente de la venta ilegal de drogas (14).

Abril

- En la primera reunión de policías uniformadas se aprobó el texto completo de la proposición de estatutos de la Organización Internacional de Policías Uniformadas, el que deberá ser sometido a la consideración de las máximas autoridades de las entidades participantes (09).
- Veinticinco integrantes de Carabineros de Chile actuarán como observadores y supervisores policiales en El Salvador, respondiendo a una solicitud formulada por el secretario general de Naciones Unidas, actuando como enlace permanente entre las autoridades militares salvadoreñas y el Frente Faribundo Martí para la Liberación Nacional - FMLN (21).

Mayo

- En la XXII Asamblea General de la OEA se aprobó una resolución recomendando a los países a aceptar como principio rector del desarme y de las políticas de control de armas en el ámbito regional la necesidad de promover la seguridad, los requerimientos de defensa y los compromisos internacionales (25).
- El presidente de Honduras, Rafael Leonardo Callejas, inauguró la 32 Conferencia Anual de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Aéreas, tendiente a ser un foro de discusión, entre otros temas, de medidas para la lucha contra el tráfico de drogas (26).

Agosto

- En una fragata de guerra de la armada peruana fueron embarcados en el puerto de Corinto, Nicaragua, 12 helicópteros MI-17 y MI-24 de fabricación soviética que el gobierno de Nicaragua vendió a Perú (22).

- El secretario general del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL), Antonio Stempel, señaló que habían sido aprobadas las enmiendas presentadas por Argentina, Brasil, Chile y México al Tratado de Tlatelolco, con lo cual la plena integración de los tres primeros países al tratado podría ocurrir antes de septiembre de 1993 (28).

Septiembre

- Llegaron al puerto de Callao alrededor de 10 helicópteros MI-17 y MI-25 que Perú compró a Nicaragua para destinarlos a la lucha antiterrorista (06).

- En Santiago, con la participación de representantes de las policías de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Chile, Panamá, México y Honduras se creó la Organización Internacional de Policías Uniformadas, destinada a incrementar la colaboración en los ámbitos del terrorismo, narcotráfico, piratería aérea, delincuencia (23).

Noviembre

- El ministro de defensa ecuatoriano, general José Gallardo, confirmó la compra de armas a Nicaragua en una transacción llevada a cabo por los gobiernos de ambos países, que contó con la participación de las respectivas FF.AA. (20).

Diciembre

- Organismos de inteligencia de las FF.AA. de Perú denunciaron que ex guerrilleros del FMLN y de grupos nicaragüenses estaban suministrando entrenamiento de combate y servicios de asistencia en estrategia militar al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, de Perú (01).

- Los comandantes en jefes de todas las ramas de las FF.AA. de Bolivia y Cuba se reunieron en el cuartel general del ejército boliviano para tratar el estado de las relaciones militares bilaterales, enfatizándose la hospitalidad de los militares cubanos a los soldados bolivianos que han visitado Cuba (10).

1993

Enero

- México, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Cuba, Argentina, Brasil, Honduras y R. Dominicana suscribieron en París una convención que prohíbe la elaboración, producción, almacenamiento, transferencia y empleo de armas químicas (15).

Marzo

- El gobierno y la guerrilla de Guatemala concluyeron 11 días de negociaciones en México, alcanzando acuerdos parciales que contemplan la formación de un "Grupo de Amigos", integrado por EE.UU., Noruega, España, Colombia, Venezuela y México, el que tendrá como funciones apoyar acciones de conciliación y garantizar el cumplimiento de los acuerdos (23).

Abril

- El ministro de RR.EE. de Nicaragua, Ernesto Leal, señaló que su gobierno había pedido formalmente a la OEA extender la permanencia en el país de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV), la que ha tenido un importante papel en el proceso de pacificación. (01)

- La primera reunión de la Comisión Fronteriza entre Colombia y Panamá se llevó a cabo en Ciudad de Panamá, destinada a estudiar fórmulas de integración, y siguiendo modelos de la cooperación sostenida entre Colombia y Venezuela. (16)

Mayo

- La presidente de Nicaragua, Violeta Chamorro, solicitó al gobierno de Chile la asesoría de Carabineros de Chile para entrenar a la Policía Nacional de Nicaragua en el mantenimiento del orden público. (18)

Julio

- El embajador de Chile en Guatemala, Cristian Bisquert, informó del retiro de tres asesores policiales chilenos por decisión del gobierno de Santiago, con el fin de dejar en libertad de elección el asesoramiento de los carabines al nuevo presidente guatemalteco, Ramiro de León Carpio (08).

CRONOLOGIA DE SUDAMERICA

1992

Enero

- La Fuerza Aérea de Perú informó de la recepción de 10 aviones Tucano T-27 de procedencia brasilera, para ser utilizados en tareas de entrenamiento y en control del espacio aéreo en la zona noreste de Perú (09).
- El gobierno de Colombia condecoró al agregado militar de la Embajada de Chile, coronel Jaime Silva Rivera, con la cruz de la Fuerza Aérea al mérito militar en el grado de comendador, por contribuir al acercamiento, amistad y colaboración de las fuerzas militares de Colombia y Chile (09).
- El presidente de Brasil, Fernando Collor de Mello, promulgó un acuerdo de cooperación nuclear para fines pacíficos con Venezuela (21).
- Un helicóptero militar venezolano disparó y derribó a un avión civil brasilero que llevaba como pasajeros a técnicos en exploración aurífera, en un incidente que tuvo lugar a 800 metros de la frontera con Brasil y en que murieron el piloto y uno de los técnicos (21).
- Los presidentes de Perú y Bolivia, Alberto Fujimori y Jaime Paz Zamora, respectivamente, firmaron un Acuerdo de Amistad, Cooperación e Integración, que concede a Bolivia, por un plazo de 50 años renovable, una zona franca industrial y comercial de 162 hectáreas en el puerto de Ilo (25).
- La policía federal brasilera confirmó que cuatro aviones venezolanos invadieron el espacio aéreo brasilero el 27 de enero entrando 5 kilómetros en territorio del Brasil (30).

Febrero

- El gobierno venezolano señaló que el avión brasileño derribado ingresó al espacio aéreo en forma ilegal, sin plan de vuelo y sin declarar el número de pasajeros, con la aparente intención de transportar mineros ilegales. Agregó que una vez detectado se dispararon salvas de aviso, las cuales fueron ignoradas, por lo que nuevos disparos aparentemente causaron que el avión se estrellara (03).
- Se informó que los gobiernos de Brasil y Venezuela crearon el Comité de Asuntos Fronterizos, integrado por representantes de ambos países, con el objetivo de intensificar el intercambio de información y evitar incidentes en la frontera común (15).
- Los gobiernos de Argentina y Brasil enviaron al Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares de América Latina OPANAL una propuesta para enmendar el Tratado de Tlatelolco, destinada al mejoramiento del sistema de información de los países signatarios para prevenir duplicidad con la Comisión Internacional de Energía Atómica (18).

Marzo

- Durante un encuentro de parlamentarios de Bolivia y Perú se acordó solicitar la ampliación del Protocolo de Ilo, sobre facilidades aduaneras y comerciales para Bolivia en el puerto de Matarani, a 200 kilómetros al norte del puerto de Ilo (18).

Abril

- El embajador de Chile en Viena, Hernán Gutiérrez, informó que los gobiernos de Argentina y Chile entregaron un documento al director general del Organismo Internacional de Energía Atómica, Hans Blix, proponiendo modificaciones al programa del Tratado de Tlatelolco (04).
- Las policías de los países miembros del Pacto Andino firmaron un memorándum para combatir el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado, en el marco del Primer Congreso de Policías Uniformadas Preventivas del Capítulo del Pacto Andino (08).
- El canciller peruano, Augusto Blacker, señaló que la guerrilla maoísta de Sendero Luminoso operaba en Argentina, Bolivia, Brasil y Ecuador, y agregó que las Fuerzas Armadas peruanas estaban tomando contacto con los otros países para pasar la información que poseían al respecto (16).
- El Ejecutivo paraguayo ratificó un acuerdo firmado con Venezuela para la prevención, control y represión del tráfico de drogas y de sustancias sicotrópicas (22).

Mayo

- El ministro de defensa venezolano, Fernando Ochoa, informó que diez colombianos atacaron un puesto fronterizo venezolano en la zona occidente del país e intercambiaron disparos con tropas de la Guardia Nacional venezolana (20).

Junio

- El comandante en jefe de las Fuerzas Armadas bolivianas, general Oscar Vargas, señaló su oposición a la reanudación de relaciones diplomáticas con Chile, en tanto no se discutiera con seriedad el tema de la mediterraneidad boliviana (25).

Julio

- El ministro de defensa de Argentina, Antonio Ermán González, sostuvo que los servicios de inteligencia habían detectado la presencia y actividad de Sendero Luminoso en el norte de Chile y en Bolivia, e indicó que no se descartaba totalmente la posibilidad de que guerrilleros senderistas pudieran iniciar actividades en Argentina (01).
- Los militares de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, reunidos en una cita reservada en Buenos Aires, rechazaron la formación de una fuerza interamericana de intervención y consideraron obsoleto al TIAR (09).
- El ministro de defensa argentino, Ermán González, de visita en EE.UU., sostuvo que existía un acercamiento con los militares chilenos para desarrollar estrategias comunes de seguridad (14).

Agosto

- Se realizó el séptimo encuentro entre los altos mandos militares de Chile y Perú, lográndose acuerdos de cooperación binacional como el envío de personal peruano a perfeccionarse en el centro de medicina aeroespacial y el hospital del Ejército, la colaboración chilena en una base antártica peruana, ejercicios combinados, conferencias sobre inteligencia y otras actividades profesionales (17).

- Unidades navales de la flota de guerra nacional, la infantería y la aeronáutica paraguayas fueron desplegadas en el área de Fuerte Olimbo para participar en ejercicios conjuntos con unidades navales brasileras, denominados "Ninfa 14" (19).

- La empresa brasilerera "Embraer" concluyó un acuerdo para vender 20 aviones CBA-123 Vector, desarrollados conjuntamente con Fábrica Argentina de Manufactura Aeroespacial (FAMA), a la Fuerza Aérea argentina (25).

- En una declaración conjunta, suscrita por los presidentes de Argentina y Chile, Carlos Menem y Patricio Aylwin, respectivamente, el gobierno chileno apoyó la soberanía argentina en las islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich Sur y el territorio adyacente (31).

Septiembre

- Según una encuesta de AFP, las Fuerzas Armadas de Argentina, Brasil, Chile y Venezuela representan el mayor poderío militar sudamericano, a pesar de las reducciones en sus respectivos presupuestos, correspondiendo el mayor gasto militar a Argentina, con unos US\$ 2.500 millones anuales ó 1,6% del PBI (01).

- Tras reunirse con el presidente Menem, el comandante en jefe del Ejército de Chile, general Augusto Pinochet, se reunió con su colega argentino, general Martín Balza, en el acantonamiento de Campo de Mayo (28).

- Se reunieron en Lima los altos mandos militares de las Fuerzas Armadas de Bolivia y Perú, con el objeto de reforzar el control en la frontera común y evitar la fuga de terroristas de Sendero Luminoso hacia territorio boliviano (29).

Octubre

- El ex coronel argentino, Mohamed Seineldín, anunció desde el penal militar donde cumple una condena de cadena perpetua la formación del "Movimiento para la Identidad Nacional e Integración Iberoamericana", integrado por los militares bolivarianos de Venezuela, los oficiales artiguistas de Uruguay y otros sectores nacionalistas de extrema derecha (05).

- Los representantes diplomáticos de Brasil, Chile y Uruguay se reunieron en la cancillería argentina para coordinar una acción tendiente a impedir el paso de un barco japonés transportando una carga de plutonio por aguas chilenas y argentinas (07).

- Venezuela declaró en estado de alerta a sus FF.AA. estacionadas en la frontera con Colombia, debido a enfrentamientos entre el Ejército colombiano y la guerrilla (09).

- Tras la decisión del Consejo de Estado de Colombia de anular el reconocimiento que hacía 40 años había formalmente manifestado de la soberanía venezolana del archipiélago de Los Monjes, el presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, anunció su viaje a la zona en disputa con el fin de reafirmar la soberanía venezolana (24).

Noviembre

- Los gobiernos de Chile y Bolivia suscribieron un acuerdo sobre control, represión y fiscalización del tráfico de drogas, con el objetivo de intercambiar información y desarrollar programas de capacitación mutua (07).
- Las armadas de Argentina y Brasil iniciaron en Mar del Plata operaciones navales conjuntas denominadas "Fraternal XII", desarrolladas desde 1978 como parte de la cooperación naval y de los programas de intercambio, destinadas a aumentar la eficiencia en la defensa del Atlántico Sur (10).
- El jefe del Estado Mayor de la Armada argentina, almirante Jorge Ferrer, anunció que los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay decidieron ampliar la denominada Area Marítima del Atlántico Sur (AMAS) para convertirla en un mecanismo intercontinental de resguardo mutuo de seguridad (13).
- Un avión con unos 80 militares venezolanos llegó al aeropuerto de Iquitos, Perú, aparentemente huyendo tras el fracaso del intento golpista contra el gobierno del presidente Pérez (28).

Diciembre

- El canciller venezolano, Fernando Ochoa, lamentó el asilo diplomático otorgado por el gobierno de Perú a los 93 militares que intentaron un golpe de estado en Venezuela, y señaló que se pedirá la devolución del avión Hércules en que viajaron los rebeldes (01).
- El Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las FF.AA. de Chile, en carta a "El Mercurio", expresó su oposición al acuerdo de límite con Argentina en Campo de Hielos del Sur, señalando que, de aprobarse el convenio, Argentina estaría alcanzando el Océano Pacífico (02).
- El comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general Ramón Vega Hidalgo, señaló que se mantendrá la exportación del "Pillán" a Paraguay, y que dos técnicos de la Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAER) viajarán a Asunción para colaborar en la investigación de un accidente aéreo donde murieron dos tenientes (05).
- Los cancilleres de Argentina y Brasil implementaron el acuerdo de salvaguardia nuclear firmado en diciembre pasado en Viena, constituyendo la Agencia Brasileira-Argentina para la Cuenta y Control (ABACC) de materiales nucleares, la que tendrá sus propios inspectores y se dedicará a supervisar en el sitio las plantas de enriquecimiento de uranio de ambos países (14).

1993

Enero

- Los cancilleres de Chile y Perú acordaron la nominación de una comisión mixta, presidida por los viceministros de relaciones exteriores de ambos países, destinada a revistar las cláusulas pendientes del Tratado de 1929, referidas principalmente al uso y administración de las obras portuarias, aduaneras y ferroviarias en Arica (26).

Febrero

- El canciller de Chile, Enrique Silva Cimma, anunció la constitución de una comisión negociadora con Perú, destinada a analizar las cláusulas pendientes del Tratado de 1929 y su protocolo complementario (03).
- El comandante en jefe de las FF.AA. de Bolivia, general Oscar Vargas, y el subsecretario de defensa, Víctor Vargas, reiteraron la oposición de los militares bolivianos a la política del Ministerio de RR.EE. de Bolivia hacia Chile, contemplando la suscripción de un acuerdo de complementación económica antes que negociar una salida al mar para Bolivia (10).
- La Oficina de Relaciones Públicas del Comando Conjunto de las FF.AA. de Perú emitió un comunicado señalando que guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC entraron a territorio peruano e hirieron a dos soldados peruanos en un combate en la provincia fronteriza de Putumayo (10).
- El jefe del Estado Mayor del Ejército argentino, teniente general Martín Balza, de visita en Chile, señaló que existía cooperación y respeto mutuo entre los ejércitos de ambos países (11).
- La oposición argentina, así como el ex-presidente Raúl Alfonsín, criticó duramente la condecoración al general Augusto Pinochet, entregada por el jefe del Ejército argentino, general Martín Balza, y avalada por el presidente Menem (17).

Marzo

- El director de Carabineros de Chile, general Rodolfo Stange, señaló en Quito que la institución continuará apoyando la profesionalización y el perfeccionamiento de la Policía Nacional ecuatoriana (01).
- Los ministros de Defensa de Colombia y Ecuador, Rafael Pardo y general José Gallardo, respectivamente, suscribieron un acuerdo mediante el cual las FF.AA. de ambos países se comprometen a cooperar para combatir la subversión, el crimen y el narcotráfico en la zona fronteriza (19).
- El presidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora, en el 114 aniversario de la batalla de Calama, reafirmó el indeclinable derecho de Bolivia a recuperar una costa soberana de mar, y enfatizó que el país deseaba estar en el Pacífico, en el puerto de Ilo, y tener su propia costa soberana (24).

Abril

- Se inició en la ciudad de Temuco en Chile el primer seminario de integración de Carabineros de Chile y Gendarmería Nacional de Argentina, destinado a abordar los delitos terroristas y el tráfico de drogas, entre otras materias (05).
- Las FF.AA. bolivianas expresaron, a través de su comandante en jefe, Oscar Vargas Lorenzetti, que apoyaban el acuerdo económico suscrito con Chile, pero afirmaron ser partidarias de desarrollar una estrategia para resolver el problema marítimo boliviano (14).

- Los comandantes de las FF.AA. uruguayas expresaron, a través de un documento, que compartían las opiniones del comandante en jefe del Ejército de Chile, general Augusto Pinochet, sobre la preocupación derivada de la absoluta hegemonía política ejercida por EE.UU. en el mundo y el efecto negativo de esta situación para las FF.AA. sudamericanas (14).
- El canciller de Chile, Enrique Silva Cimma, informó que la comisión chileno-peruana de límites había elaborado un preinforme sobre los puntos pendientes del Tratado de 1929 (16).
- El comandante del Ejército paraguayo, general de división Pedro Concepción de la Cruz, mencionó el problema suscitado con Argentina debido a la desviación del río Pilcomayo, y enfatizó la necesidad de tomar una posición decisiva sobre este tema. Por su parte, el comandante de las FF.AA. argentinas, teniente general Martín Balza, llegó a Asunción para discutir este problema (16).
- Los gobiernos de Argentina y Paraguay alcanzaron un acuerdo que coloca fin al litigio limítrofe entre ambos países, suscitado por el desvío del río Pilcomayo, comprometiéndose a realizar las correcciones necesarias en ambas márgenes del río para eliminar la acumulación de sedimentos (21).
- Los comandantes en jefe de los Ejércitos de Argentina y Paraguay, generales Pedro Concepción de la Cruz y Martín Balza, respectivamente, suscribieron una carta de propósitos destinada a incrementar la cooperación bilateral y profesional entre las FF.AA., aumentar y continuar los cursos y programas de entrenamiento conducidos por la Misión Militar Técnica Argentina, implementar un intercambio en cursos de entrenamiento y educación militar (21).

Mayo

- Los cancilleres de Chile y Perú, Enrique Silva Cimma y Oscar de la Puente, respectivamente, suscribieron una serie de convenciones destinadas a resolver los temas pendientes del Tratado de 1929 firmado entre ambos países (11).
- El jefe de información del comando del Ejército colombiano, coronel Luis Becerra, informó que integrantes del Ejército de Liberación Nacional y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia se enfrentaron con fuerzas militares venezolanas en la frontera colombo-venezolana, dejando un muerto y diez soldados heridos (20).
- El ministro de defensa ecuatoriano, general (r) José Gallardo, denunció que los militares peruanos no estaban cumpliendo un acuerdo peruano-ecuatoriano, según el cual las tropas de ambos países se retirarían de las zonas fronterizas con el objetivo de evitar rencillas (21).
- El grupo guerrillero peruano Sendero Luminoso reivindicó el atentado con autobomba del 19 de mayo contra la Embajada de Chile en Lima, argumentando la complicidad de Chile con el gobierno de Fujimori (30).
- El embajador de Bolivia en Perú, Adalberto Violand, señaló que veía con agrado el acuerdo firmado entre Chile y Perú, pero aseguró que su país no renunciará jamás a su pedido de salida al mar (31).

Junio

- Los comandantes en jefes de las fuerzas aéreas de Chile y Argentina, generales Ramón Vega y José Juliá, respectivamente, se reunieron en Mendoza, con el fin de incrementar los lazos y contactos institucionales (12).

- En el Primer Simposio de Ejércitos, realizado en la Escuela Superior de Guerra, en Buenos Aires, con la participación de militares de los países de Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) e invitados como observadores Chile y Bolivia, se planteó la necesidad de contribuir a la paz continental, mediante acciones comunes contra el analfabetismo, la miseria y otros problemas socioeconómicos (17).

Julio

- El gobierno de Chile revocó la permanencia al sobrino y otros seis familiares del narcotraficante colombiano, Pablo Escobar, en tanto que la televisión colombiano informó de la presencia en Chile de un miembro del grupo contra el narcotráfico "Los Pepes" (01).

- Representantes de Chile y Perú suscribieron el plano oficial de las obras portuarias, aduaneras y ferroviarias construidas por Chile en Arica para el servicio de Perú en virtud del Tratado de 1929 (03).

- El comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general Ramón Vega, negó que la posible compra de cazabombarderos A-4 Skyhawk estadounidenses por parte de Argentina pudiera significar un desequilibrio de fuerzas en la región (03).

- En un discurso ante la jefatura militar, el presidente saliente de Bolivia, Jaime Paz Zamora, criticó a Chile por no dar solución al problema de la mediterraneidad boliviana, y lo acusó de "retrógrado y cavernario" (24).

Agosto

- El senado chileno, en sesión secreta y por unanimidad, aprobó cuatro proyectos relativos a diversos instrumentos de solución definitiva de problemas pendientes del Tratado entre Chile y Perú de 1929, suscritos por ambos gobiernos en Lima en mayo (12).

- Chile y Argentina presentaron sus respectivas contramemorias, impugnando argumentos del otro país y exponiendo planteamientos y pruebas para refrendar los propios, a los cinco juristas latinoamericanos del Tribunal Arbitral que media en el conflicto de Laguna del Desierto (17).

- El comandante en jefe de la Armada de Chile, almirante Jorge Martínez Busch, señaló que Chile no tenía ningún problema territorial pendiente con Bolivia y que existía un tratado intangible y claro, que debía ser respetado (18).

- El comandante del Ejército argentino, general Martín Balza, anunció que la institución realizará maniobras conjuntas con fuerzas de Brasil, Uruguay y EE.UU. a mediados de septiembre (28).

- Altos mandos policiales de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela iniciaron en Lima una reunión de dos días destinada a intercambiar experiencia para mejorar la lucha contra la delincuencia y el terrorismo en la región (28).

Octubre

- El canciller boliviano, Antonio Aranibar, admitió la existencia de irregularidades en la demarcación de algunos hitos fronterizos con Chile, derivados de deficiencias técnicas durante la aplicación del nuevo tratado limítrofe suscrito por ambos países en abril de 1992 (09).

- El ministro de defensa de Chile, Patricio Rojas, condecoró con la Orden Bernardo O'Higgins al jefe de Estado Mayor General del Ejército, teniente general Martín Balza (21).

CRONOLOGIA DE MESOAMERICA

1992

Enero

- El ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Mario Carías Zapata, anunció que solicitó a la ONU mantener la presencia de los observadores militares en Honduras para evitar nuevos incidentes armados con El Salvador, precisando que dicha frontera era todavía una zona muy sensible que requería de vigilancia internacional (09).
- El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó por unanimidad la recomendación del secretario general del término del mandato del Grupo de Observadores en Centroamérica (ONUCA), pese a las objeciones de Costa Rica y Honduras (17).
- El gobierno mexicano anunció que enviará un contingente policial de 120 efectivos para participar en ONUSAL, encargada de supervigilar el desmantelamiento de las fuerzas policiales de El Salvador (31).

Febrero

- El gobierno salvadoreño presentó una protesta a las autoridades de Honduras por la violación del espacio aéreo por aviones hondureños, que presuntamente sobrevolaron áreas de concentración guerrillera en El Salvador, poniendo en peligro la implementación de los acuerdos de paz (28).

Marzo

- El subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Ricardo Valdivieso, expresó su preocupación por el desplazamiento de tropas hondureñas hacia la frontera común, indicando que no se conocían las razones de la medida adoptada por el gobierno de Honduras, y precisando que no se habían producido enfrentamientos en la frontera. Por su parte, el presidente de Honduras, Rafael Callejas, confirmó la solicitud a las fuerzas de ONUSAL para que afirmasen o negasen la supuesta distribución de tierras dispuesta por el gobierno salvadoreño en la zona fronteriza en disputa (05).
- El FMLN de El Salvador acusó a las Fuerzas Armadas de Honduras de implementar una serie de medidas en contra de El Salvador con el objetivo de crear falsas tensiones y mantener una carrera militarista entre ambos países (06).
- El teniente coronel del Ejército de Nicaragua, Ricardo Wheelock, señaló que el gobierno de Nicaragua informó al gobierno hondureño de la movilización de un escuadrón y de tropas de elite del Ejército nicaragüense para evitar cualquier roce armado con el país vecino (11).
- El ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, José Manuel Pacas Castro, negó categóricamente la presencia de tropas salvadoreñas en la zona en disputa con Honduras, precisando que los efectivos estaban acantonados en las zonas dispuestas por el tratado de paz (13).

Abril

- El ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Mario Carias Zapata, dio a conocer una solicitud al gobierno de Nicaragua para ejercer un mayor control sobre los grupos armados que operan en la zona norte de Nicaragua y que ocasionalmente incursionan en territorio de Honduras (06).
- El presidente de Honduras informó que su gobierno y el de El Salvador decidieron aceptar la decisión de la Corte Internacional de Justicia en la disputa territorial entre ambos países (06).

Junio

- Los seis presidentes de Centroamérica acordaron defender la paz, la democracia, la integración, y condenaron el narcotráfico, el terrorismo y el tráfico ilícito de armas (06).

Agosto

- El comandante de las FF.AA. hondureñas, Luis Alonso Discua, señaló que la institución apoyará y respetará el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre el diferendo limítrofe con El Salvador (14).
- Se instaló en Tegucigalpa la Comisión Conjunta Hondureña-Nicaragüense sobre Cooperación Fronteriza, creada tras la firma de la Declaración de Tegucigalpa en 1991 por los presidentes Rafael Callejas y Violeta de Chamorro (19).

Septiembre

- Los ministros de gobierno de Costa Rica y Nicaragua, Luis Fishman y Alfredo Mendrieta, respectivamente, firmaron un acuerdo tendiente a crear un frente común en la lucha contra el narcotráfico. Por otra parte, Fishman firmó con el comandante en jefe del Ejército nicaragüense, Humberto Ortega, acuerdos sobre seguridad, patrullajes aéreos, navales y terrestres, control del tráfico ilegal de armas (01).
- En San Salvador se reunieron los jefes militares de El Salvador, Guatemala y Honduras para discutir aspectos de seguridad, el diferendo limítrofe entre El Salvador y Honduras, y formas para evitar la transferencia de armas y drogas a la región (10).
- La Corte Internacional de La Haya emitió un fallo sobre el conflicto fronterizo entre Honduras y El Salvador, adjudicando dos tercios del área disputada al primero y un tercio al segundo. Según el fallo, El Salvador tendrá soberanía sobre las islas Meanguera y Meanguerita, en tanto que Honduras la tendrá sobre la isla El Tigre, todas ellas ubicadas en el Golfo de Fonseca (14).
- Tras el fallo de la Corte de la Haya sobre el diferendo limítrofe entre El Salvador y Honduras, dirigentes del FMLN pidieron a los presidentes de ambos países la creación de zonas de paz en las áreas en litigio y garantizar la seguridad de los pobladores de esas zonas (18).

Octubre

- El ministro de RR.EE. de Guatemala, Gonzalo Menéndez, señaló que Guatemala no reconocía los límites con Belice y que ningún área marítima o terrestre estaba delimitada, existiendo reclamos territoriales pendientes (27).

- Las FF.AA. hondureñas confirmaron que unidades del FMLN de El Salvador chocaron con tropas hondureñas en La Virtud, departamento de La Paz, en la frontera entre Honduras y El Salvador (28).

Noviembre

- Los ministros de relaciones exteriores de Guatemala y Belice suscribieron una declaración conjunta, reiterando la necesidad de resolver en forma pacífica los problemas pendientes entre ambos países (23).

Diciembre

- El primer ministro de Belice, George Price, señaló que el gobierno guatemalteco había aceptado una extensión de su territorio marítimo y una salida al mar a cambio del reconocimiento de la independencia de Belice (08).

1993

Enero

- El gobierno dominicano, tras retirar el personal diplomático acreditado en Puerto Príncipe, reforzó la vigilancia militar en la frontera con Haití (30).

Abril

- La cuarta reunión de la Fraternidad Militar Centroamericana, en la que participaron oficiales de El Salvador, Guatemala y Honduras, terminó en Tegucigalpa con una serie de conferencias por expertos militares en temas como la guerra civil salvadoreña, integración regional, etc. (08).

Marzo

- Según una resolución emitida en la tercera reunión de la Comisión Binacional El Salvador-Honduras, problemas de propiedad de la tierra y nacionalidad en las áreas fronterizas afectadas por el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya serán evaluados por comisiones de alto nivel (08).

- El gobierno de México presentó una protesta oficial ante Guatemala, por el ingreso de un número no especificado de soldados del ejército guatemalteco en el pueblo de Puerto Rico, estado de Chiapas, en territorio mexicano (17).

Mayo

- El presidente de República Dominicana, Joaquín Balaguer, se manifestó contrario a la posibilidad de que las autoridades estadounidenses enviaran personal militar a Haití, puesto que ésta no sería la mejor solución para la crisis haitiana (17).

Junio

- Las Fuerzas de Liberación Popular (FPL), un grupo guerrillero salvadoreño clandestino, entrego un arsenal de armas, con al menos 1.000 rifles y explosivos, a las Brigadas Especiales de Desarme (BED) del Ejército sandinista (09).

CUADRO Nº 1
EVOLUCION DEL GASTO MILITAR DE AMERICA LATINA
Y EL CARIBE: 1982-91
(en millones de dólares, a precios y tasas de cambio de 1988)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
SUDAMERICA										
Argentina	4.927	3.897	4.056	3.087	3.194	2.966	3.225	3.000	2.000	...
Bolivia	238	202	182	201	169	162	170	181	181	178
Brasil	4.532	3.276	3.703	3.857	4.428	3.908	3.899	3.874	4.900	...
Colombia	483	629	715	660	716	758	887	1.058	1.164	...
Chile	1.574	1.313	1.597	1.307	1.451	1.299	1.572	1.557	1.183	1.145
Ecuador	143	124	129	165	174	186	174	158	160	152
Paraguay	71	63	58	57	55	60	59	84
Perú	785	671	487	568	641	534	806	500	421	...
Uruguay	268	205	173	167	169	166	167	167	169	...
Venezuela	1.678	1.354	1.392	1.207	1.204	1.357	1.213	1.196	1.151	...
MESOAMERICA										
Costa Rica	19	25	27	25	27	24	21	19	19	18
Cuba	1.429	1.460	1.786	1.721	1.685	1.676	1.740	1.775	1.804	2.255
El Salvador	241	238	258	249	288	212	200	190	165	...
Guatemala	137	148	158	145	123	110	122	117	100	95
Guyana	25	20	19	34	23	15	12	12
Haiti	26	23	23	25	25	31	30	31	27	...
Honduras	105	145	194	249	241	235	250	375	305	...
Jamaica	43	38	32	30	26	25	28	28	29	29
México	1.015	959	1.161	1.208	1.027	842	647	613	586	473
Nicaragua	292	445	473	810	352	352	348	350
Panamá	58	62	90	93	106	105	113	124	124	...
Rep. Dominicana	69	66	66	56	54	58	49	39	34	...
T. Tobago	264	222	176	155	144

Fuente: World Armaments and Disarmament. SIPRI Yearbook 1992. Oxford University Press, New York, 1992.

.. Información no disponible o no aplicable.

CUADRO 1.A.
EVOLUCION DEL GASTO MILITAR/PMB POR PAISES
AMERICA LATINA. 1981-1990

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
SUDAMERICA										
Argentina	7,1	6,0	4,6	4,5	3,5	3,7	3,3	3,5	3,3	...
Bolivia	5,3	4,5	3,9	3,4	3,4	2,8	2,9	3,1	3,3	3,2
Brasil	1,3	1,6	1,2	1,2	1,1	1,2	1,1	1,4	1,5	1,7
Colombia	1,8	1,8	2,3	2,4	2,1	2,0	2,0	2,3	2,6	2,7
Chile	7,4	9,5	8,0	9,6	7,6	8,0	6,8	7,8	6,6	5,0
Ecuador	1,7	1,7	1,6	1,5	1,8	1,9	2,0	1,7	1,6	1,5
Paraguay	1,5	1,6	1,4	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	1,3	1,0
Perú	6,0	8,5	8,1	5,6	6,4	6,6	5,0	2,5	2,1	2,1
Uruguay	3,9	4,0	3,2	2,6	2,4	2,3	2,1	2,1	2,1	2,1
Venezuela	3,1	3,4	2,9	2,4	2,0	2,1	2,1	1,9	2,0	2,0
MESOAMERICA										
Costa Rica	0,6	0,5	0,7	0,7	0,6	0,6	0,5	0,4	0,5	0,5
Cuba	8,8	9,1	8,8	10,1	9,6	10,2	10,7	11,3	10,0	...
El Salvador	3,7	4,4	4,4	4,5	4,4	4,9	3,8	3,7	3,5	2,9
Guatemala	1,9	1,9	2,0	2,2	2,0	1,6	1,5	1,6	1,4	1,2
Guyana	6,0	5,4	4,8	4,9	8,9	5,6	3,2	2,8	2,5	1,9
Haiti	1,4	1,3	1,2	1,1	1,2	1,4	1,5	1,5	1,6	1,5
Honduras	2,3	2,8	4,0	5,2	6,4	5,9	5,5	5,6	8,4	6,9
Jamaica	1,6	1,7	1,4	1,1	1,1	0,9	0,8
México	0,6	0,5	0,5	0,6	0,7	0,6	0,5	0,5	0,4	...
Nicaragua	5,3	6,0	10,3	10,9	23,2	20,9	34,2	28,3
Panamá	1,2	1,3	1,4	1,9	1,9	2,0	2,0	2,5	2,7	2,5
R. Dominicana	1,7	1,6	1,5	1,6	1,4	1,3	1,3	1,1	0,8	0,8
T. Tobago	2,3	2,9	2,9	2,6	2,6	2,7

Fuente: World Armaments and Disarmament. SIPRI Yearbook 1992. Oxford University Press, New York, 1992.

... Información no disponible.

CUADRO Nº 2
GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE AMERICA LATINA
Y EL CARIBE: 1979-1989

	Gasto Militar	FF.AA.	PNB	Gasto Fiscal Total	Gasto Milit/ PNB	Gasto Milit/ Gasto per Fiscal	Gasto Milit. per 1.000 habit.	FF.AA. por 1.000 habit.	Importac. de armas	Exportac. de armas	Importac. de armas/ Total importac.	Exportac. de armas/ Total exportac.
	(miles de mill US \$ 1989)	%	%	(US \$ 1989)	(soldados)	(millones US \$)	(millones US \$ 1989)	%	%			
ARO												
1979	11,5	1.491	802	177,0	1,4	6,5	33	4,3	3.472	122	2,7	0,2
1980	12,5	1.561	849	203,7	1,5	6,1	35	4,4	3.065	145	2,0	0,2
1981	12,4	1.617	842	222,2	1,5	5,6	34	4,4	4.839	141	3,2	0,2
1982	15,1	1.687	824	240,2	1,8	6,3	40	4,5	4.547	121	3,9	0,8
1983	13,8	1.746	794	235,9	1,7	5,9	36	4,6	4.177	117	4,8	0,2
1984	14,5	1.798	825	224,7	1,8	6,5	37	4,6	5.070	121	5,9	0,8
1985	14,1	1.814	866	277,8	1,6	5,1	35	4,5	4.502	112	5,4	0,6
1986	15,4	1.835	908	289,4	1,7	5,3	38	4,5	3.484	94	4,2	0,4
1987	16,2	1.880	944	343,4	1,7	4,7	39	4,5	4.055	101	4,6	1,0
1988	15,3	1.574	945	373,7	1,6	4,1	36	3,7	3.643	112	3,9	0,7
1989	14,5	1.601	956	377,6	1,5	3,8	33	3,7	2.555	117	2,6	0,2

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990, U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991.

CUADRO Nº 3

VALOR DE TRANSFERENCIAS DE ARMAS A AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN EL PERIODO ACUMULATIVO 1985-1989
(En millones de US \$ corrientes, por principales países proveedores mundiales (a) y receptores)

	URSS	Estados Unidos	Francia	Reino Unido	Alemania Federal	Otros Europa	Medio Oriente	Otros países	TOTAL
SUDAMERICA									
Argentina	0	70	30	0	370	80	140	40	730
Bolivia	0	10	10	0	0	10	0	5	35
Brasil	0	300	200	30	200	70	40	5	845
Colombia	0	80	0	20	5	40	140	5	290
Chile	0	10	60	30	10	40	310	25	485
Ecuador (*)	0	60	70	60	0	85	30	10	315
Paraguay	0	20	0	0	0	0	0	55	75
Perú	220	40	340	0	30	95	30	100	855
Uruguay	0	5	20	0	0	5	0	0	30
Venezuela (*)	0	500	60	0	60	100	80	120	920
MESOAMERICA									
Barbados	0	20	0	0	0	0	0	0	25
Costa Rica	0	20	0	0	0	0	0	0	20
Cuba	7.300	0	0	0	0	1.340	0	50	8.690
El Salvador	0	340	0	0	0	0	0	5	345
Guatemala	0	10	0	0	0	20	10	25	65
Guyana	10	0	0	0	0	0	0	0	10
Haiti	0	0	0	0	0	10	0	5	15
Honduras	0	200	0	0	0	10	0	10	220
Jamaica	0	20	0	0	0	0	0	0	20
México	0	330	20	5	5	50	30	0	440
Nicaragua	2.200	0	0	0	0	175	0	15	2.390
Panamá	0	20	10	0	0	5	10	0	45
Rep. Domin.	0	10	10	0	0	0	0	0	20
Surinám	0	0	0	0	0	0	0	15	20
Trinidad y Tobago	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	9.730	2.065	830	150	680	2.140	820	490	16.905

Fuente: *World Military Expenditures and Arms Transfers 1990*, U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991 (a) Entre los principales proveedores mundiales también se encuentra China, que no registra importantes transferencias de armas a América Latina y el Caribe.
(*) Miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

CUADRO Nº 4
REGISTRO DE IMPORTACION DE LAS PRINCIPALES ARMAS CONVENCIONALES
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, 1991-1992

PAIS RECEPTOR	PAIS (1) PROVEEDOR	DESIGNACION DEL ARMA	DESCRIPCION DEL ARMA	CANTIDAD ORDENADA	AÑO DE LA ORDEN	AÑO(S) DE ENTREGA	CANTIDAD ENTREGADA	COMENTARIOS
SUDAMERICA								
Argentina	Italia (L)	A-109 Hirundo	helicóptero	...	1988			Transferencia de US\$ 120 millones
	EE.UU.	Model 402 A-4HSkyhawk	Helicóptero Bombardero	... 36	1991 1992	1992	36	
	Alemania (L)	Meko-140	Fragata	6	1980	1985-91	5	Armadas con Exocet
		Type TR-1700	Submarino	4	1977			En adición a 2
	Canadá (L)	Model 212 Model 412	Helicóptero Helicóptero	150 ...	1990 1991			
Bolivia	EE.UU.	C-130H	Avión transp.	4	1990	1991	(2)	Parte de un programa de ayuda de US\$33,2 m
		DC-3	Avión transp.	1	1991	1991	1	
		Model 205UH-1H	Helicóptero	6	1990			
Brasil	Austria(L)	GHN-45 145 mm.	Artillería propulsada	...	(1985)			Status incierto.
	EE.UU.	Phalanx	Sistema de armas	4	1988			
		AAV-7	Carro blindado	12	1991			
	Alemania (L)	Type-209/3	Submarino	3	1982			
		SNAC-i	Submarino con poder nuclear	...	1989			
	R. Unido	Super Lynx L119	Helicóptero	(7) 4	1991 1991	1992	4	
	Francia (L)	AS-550 Fennec	Helicóptero	20	1992	1992	(5)	
		AB-565 Panther	Helicóptero	10	1988	1990-92	10	
	Italia	FILA	Radar	...	(1987)	1989-92	(12)	

PAIS RECEPTOR	PAIS (1) PROVEEDOR	DESIGNACION DEL ARMA	DESCRIPCION DEL ARMA	CANTIDAD ORDENADA	AÑO DE LA ORDEN	AÑO(S) DE ENTREGA	CANTIDAD ENTREGADA	COMENTARIOS
Colombia								
	Brasil	EMB-110	Avión transp.	2	1992	1992	2	
		EMB-312	Avión entren.	14	1992	1992	4	
	España	C-212-300	Avión transp.	3	1988	1989-91	3	
	Israel	Barax Launcher	Lanzador misil... barco-aire		1989			Armando fragatas F-1500.
	EE.UU.	Citation-2	Avión transp.	...	(1990)	1990	1	
		DV-10A	Bronco Contrainsurgencia	16	1991	1991	16	
Chile								
	EE.UU.(L)	Model 206	Helicóptero	...	(1988)	1989	1	
		A-37B	Avión de apoyo	10	1992	1992	10	
		Dragonfly						
		Boeing 707	Avión de trans.	2	1991	1992	2	
		C-130BH	Avión de trans.	2	1992	1992	(2)	
	Francia	AS-332	Helicóptero	4	1987			
		AS-565	Helicóptero	4	1987			
		Phanter						
		Mistraï	Misil superficie tierra	(1.400)	(1990)	1990-92	(600)	
		AS-532	Helicóptero	2	1992			
		Hygale	Sist.de misil	12	(1990)	1991-92	(18)	
		AH-39	Exocet Misil antibarco	...	1992			
	Israel	Barax Launcher	Lanzador misil barco-aire	(6)	1989			Para equipar fragatas chilenas.
		Phaicon	Control, prevención aérea y radar	2	(1989)			Transferencia de US\$ 500 millones; incluyendo 4 B-707.
		Barax	Misil barco-aire/superf.-aire	(256)	1989			
	S.Africa (L)	6-5 155 mm.	Artillería autopropulsada	(400)	1989	1990	6	
		6-6 155 mm.	Artillería autopropulsada	...	1989	1991	(1)	

PAIS RECEPTOR	PAIS (1) PROVEEDOR	DESIGNACION DEL ARMA	DESCRIPCION DEL ARMA	CANTIDAD ORDENADA	AÑO DE LA ORDEN	AÑO(S) DE ENTREGA	CANTIDAD ENTREGADA	COMENTARIOS
	Suiza (L)	Piraña	Veículo blindado	...	1980	1981-1992	249	
	Alemania	Bo-105CB	Helicóptero	(30)	1985	1986-92	(18)	
	R. Unido	Leander Class	Fragata	2	1990	1990-91	2	
				1	1992	1992	1	
Ecuador								
	Canadá	Model 206B	Helicóptero	12	1991	1991	12	
	EE.UU.	A-37B Dragonfly	Avión combate contraemergencia	6	1991	1991	6	
	R.Unido	Jaguar	Avión combate	3	1991	1992	3	
		MN-38 Launcher	Lanzador misil barco-barco	2	1991	1991	2	
		MN-38 Exocet	Misil barco-barco	8	1991	1991	8	
		Leander Class	Fragata	2	1991	1991	2	
Paraguay								
	Chile	T-35 Pillán	Avión entren.	15	1991	1991	15	
	Taiwán	T-33A	Avión entren.	6	(1991)	1991	6	
Perú								
	Alemania	BK-117	Helicóptero	2	1989			Parte de una transf. de US\$ 25-30 millones.
	URSS	Mi-17 Hip-H	Helicóptero	18	1989	1990	14	En adición a 15 entreg.
	China	Y-12	Avión transp.	6	1991	1991	(6)	
	Brasil	EMB-312 Tecano	Avión entren.	10	1991			
	EE.UU.	B 200T	Patrullero	18	1989	1990	14	
	Checoslov	T-55	Tanque pesado	100	1992	1992	(100)	

PAIS RECEPTOR	PAIS (1) PROVEEDOR	DESIGNACION DEL ARMA	DESCRIPCION DEL ARMA	CANTIDAD ORDENADA	AÑO DE LA ORDEN	AÑO(S) DE ENTREGA	CANTIDAD ENTREGADA	COMENTARIOS
Uruguay								
	Alemania	Kondor	Dragaminas	5	(1991)	1991	5	
	Esoaña	T-34A Mentor	Avión entren.	23	1990	1991	23	
	Suiza	PC-7 Turbo	Avión entren.	6	1992	1992	6	
	R. unido	Wessex	Helicóptero	2	1992	1992	2	
Venezuela								
	Brasil	EE-11 Urutu	Vehic. blindad	100	1988	1989-92	(40)	
	EE.UU.	RGM-84A Harpoon	Misil barco-barco	18	1989			
		RGM-84A Launch DV 10A	Lanzador misil barco-barco	(4)	1989			
		Bronco DV 10D	Avión entren. contrainsurg.	18	1991	1991	18	
		Bronco DV 10D	Contraainsurg.	18	1991			
	Esoaña	C-212-300	Avión de trans.	2	(1991)			
	Francia	Mirage 50 EV	Avión combate	18	1988	1991-92	(16)	
		AM-39 Exocet	Misil antibarc	(50)	(1988)			Armando Mirage-50.
		Magic-2	Misil aire-aire	(100)	1988	1991-92	(40)	Armando aviones de combate Mirage; transferencia de aproximadamente US\$ 30 mil.
	Holanda	F-5A	Avión de combat	7	1991	1991	7	
	R.Unido	Scorpion 90	Tanque liviano	84	1988	1989-91	(60)	Transferencia de US\$ 85 millones, incluyendo equipo de apoyo, municiones y entrenamiento.
	Suecia	RBS-70	Misil portátil superficie-aire	70	1989			

PAIS RECEPTOR	PAIS PROVEEDOR	DESIGNACION DEL ARMA	DESCRIPCION DEL ARMA	CANTIDAD ORDENADA	AÑO DE LA ORDEN	AÑO(S) DE ENTREGA	CANTIDAD ENTREGADA	COMENTARIOS
MESOAMERICA								
Cuba	URSS	MIG-29	Avión de combate	(36)	(1985)	1989-91	(12)	
Guatemala	Italia	B-222L	Avión transp.	2	1985	1991	2	
México	EE.UU.	Model 530 H6	Helicóptero	10	1992			
Nicaragua	El Salvador	SA-14A Gremlin	Misil superf. aire	(17)	1991	1991	17	
Panamá	EE.UU.	Cape Class	Patrullera	4	1991	1991	1	

NOTAS:

- (1) Puede ser un país proveedor o que da licencia (L)
- () Dato incierto.
- .. Dato no disponible o no aplicable.

Fuente: World Armaments and Disarmament. SIPRI Yearbooks 1992, 1993, Oxford University Press, New York, 1992, 1993.

CUADRO No. 5
PROGRAMAS DE ASISTENCIA MILITAR (MAP), DE ENTRENAMIENTO Y EDUCACION MILITAR INTERNACIONAL (IMET), Y DE VENTAS MILITARES EXTERIORES (FMS) DE
ESTADOS UNIDOS A AMERICA LATINA Y EL CARIBE, 1985-1989
(EN MILLONES DE US\$)

	1985				1986				1987				1988				1989			
	MAP	IMET	FMS	TOTAL																
SUDAMERIC	5	2,6	37	44,6	5	2,6	52	59,6	11	2,7	77	90,7	3	3,0	144	150	20	4,2	194	218,2
Argentina	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	5	5	-	0,2	10	10,2
Bolivia	3	0,3	3	6,3	1	0,1	-	1,1	1	0,2	1	2,2	-	0,4	9	9,4	5	0,8	-	5,8
Brasil	-	-	17	17	-	-	5	5	-	-	16	16	-	-	114	114	-	0,1	73	73,1
Colombia	-	0,8	1	1,8	4	1,0	6	11	5	1,4	39	45,4	3	1,2	9	13,2	7	1,5	93	101,5
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	2	0,7	1	3,7	-	0,7	4	4,7	4	0,5	1	5,5	-	0,7	3	3,7	4	0,7	8	12,7
Paraguay	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,2	-	0,2
Perú	-	0,5	1	1,5	-	0,5	8	8,5	-	0,1	4	4,1	-	0,4	3	3,4	3	0,4	3	6,4
Uruguay	-	0,1	-	0,1	-	0,1	1	1,1	1	0,2	1	2,2	-	0,2	1	1,2	1	0,2	2	3,2
Venezuela	-	0,1	10	10,1	-	0,1	28	28,1	-	0,2	11	11,2	-	0,1	57	57,1	-	0,1	5	5,1
MESOAMERI	224	5,6	253	482,6	206	5,2	213	424,2	189	5,9	226	420,9	111	4,9	146	261,9	134	5,1	130	269,1
Barbados	-	0,1	-	0,1	1	0,1	-	1,1	1	0,1	1	2,1	-	0,1	-	0,1	-	-	1	1
Belice	1	0,1	1	2,1	-	0,1	1	1,1	1	0,1	-	1,1	-	0,1	-	0,1	1	0,2	-	1,2
C. Rica	11	0,2	14	25,2	2	0,2	6	8,2	2	0,2	2	4,2	-	0,2	-	0,2	-	0,2	-	0,2
El Salva	124	1,5	128	253,5	120	1,4	108	229,4	110	1,4	97	208,4	60	1,5	97	158,5	80	1,4	80	161,4
Guatemala	-	0,4	1	1,4	5	0,4	4	9,4	5	0,5	3	8,5	9	0,5	10	19,5	9	0,4	11	20,4
Haití	-	0,4	-	0,4	2	0,2	1	3,2	1	0,3	2	3,3	-	-	-	-	-	0,1	-	0,1
Honduras	66	1,1	78	145,1	60	1,0	71	132	60	1,2	98	159,2	40	1,1	30	71,1	40	1,2	24	65,2
Jamaica	7	0,3	6	13,3	8	0,3	9	17,3	3	0,3	2	5,3	-	0,3	1	1,3	4	0,6	2	6,6
México	-	0,2	5	5,2	-	0,2	4	4,2	-	0,3	17	17,3	-	0,3	6	6,3	-	0,3	11	11,3
Panamá	10	0,6	16	26,6	4	0,5	3	7,5	3	0,6	1	4,6	-	-	-	-	-	-	-	-
R. Domini	5	0,7	4	9,7	4	0,7	6	10,7	3	0,8	3	6,8	1	0,7	2	3,7	-	0,7	1	1,7
Trinidad	-	-	-	-	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,1	1	0,1	-	1,1	-	-	-	-
TOTAL REGIONAL	229	8,2	290	527,2	211	7,8	265	483,8	200	8,6	303	511,6	114	7,9	290	411,9	154	9,2	319	482,2

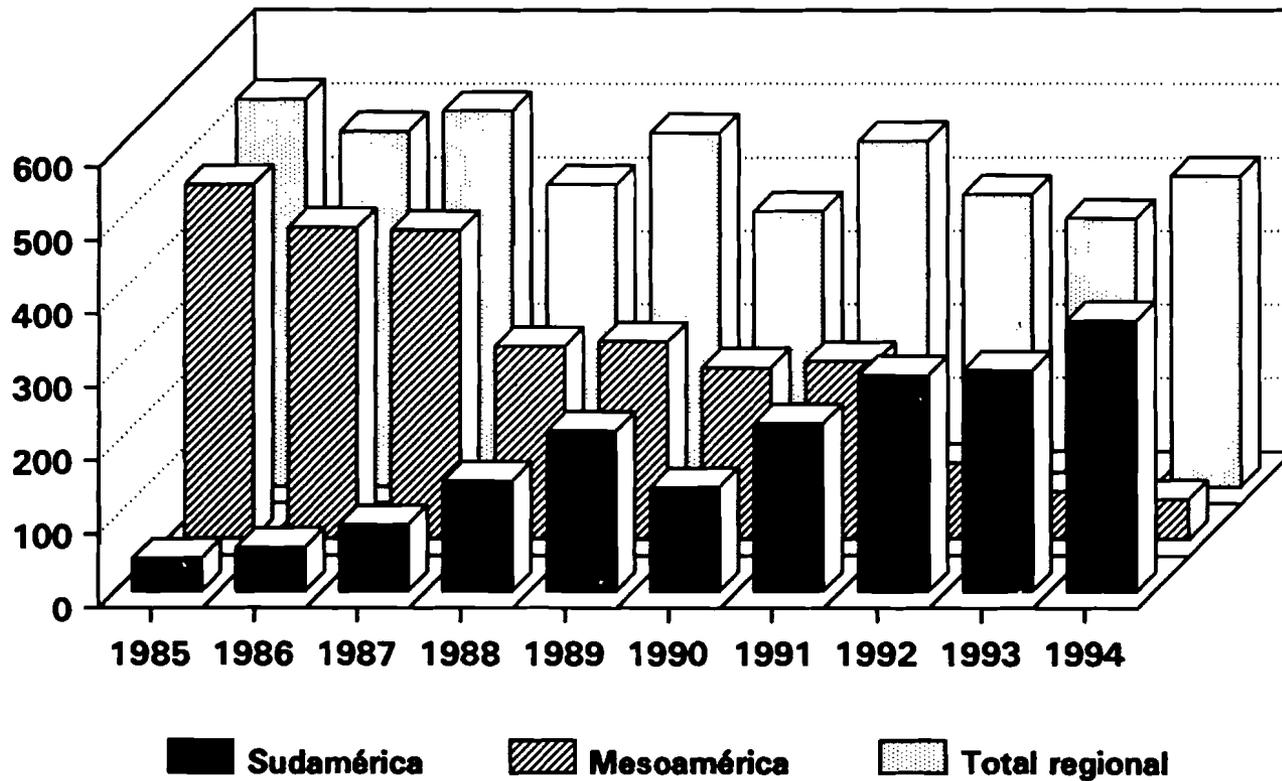
CUADRO No. 5a:
PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO MILITAR EXTERIOR (FMF), DE ENTRENAMIENTO Y EDUCACION MILITAR INTERNACIONAL (IMET), Y DE VENTAS MILITARES EXTERIORES (FMS) DE ESTADOS UNIDOS A AMERICA LATINA Y EL CARIBE, 1990-1994 (EN MILLONES DE US\$)

	1990				1991				1992				1993 (estimado)				1994 (propuesto)			
	FMF	IMET	FMS	TOTAL	FMF	IMET	FMS	TOTAL	FMF	IMET	FMS	TOTAL	FMF	IMET	FMS	TOTAL	FMF	IMET	FMS	TOTAL
SUDAMERICA	71	3,7	67	141,7	115	6,8	107	228,8	73	6,4	215	294,4	44	5,9	251	300,9	45	5,8	318	368,8
Argentina	-	0,2	4	4,2	4	0,5	14	18,5	1	0,3	6	7,3	-	0,2	10	10,2	-	0,2	10	10,2
Bolivia	1	0,5	1	2,5	35	1	-	36	25	0,9	22	47,9	18	0,9	20	38,9	15	0,9	25	40,9
Brasil	-	-	30	30	-	-	22	22	-	0,1	70	70,1	-	0,2	50	50,2	-	0,2	80	80,2
Colombia	70	1,6	4	75,6	47	2,7	12	61,7	47	2,3	73	122,3	26	2,2	75	103,2	30	2,0	80	112
Chile	-	-	-	-	3	0,3	6	9,3	-	0,4	5	5,4	-	0,2	20	20,2	-	0,2	15	15,2
Ecuador	-	0,7	6	6,7	2	0,7	7	9,7	-	0,8	8	8,8	-	0,8	10	10,8	-	0,8	14	14,8
Paraguay	-	0,2	-	0,2	-	0,2	-	0,2	-	0,3	-	0,3	-	0,2	10	10,2	-	0,2	9	9,2
Perú	-	0,2	-	0,2	24	0,5	6	30,5	-	0,1	6	6,1	-	0,7	1	1,7	-	0,5	-	0,5
Uruguay	-	0,2	2	2,2	-	0,5	1	1,5	-	0,5	6	6,5	-	0,3	15	15,3	-	0,3	15	15,3
Venezuela	-	0,1	20	20,1	-	0,4	39	39,4	-	0,7	19	19,7	-	0,2	40	40,2	-	0,5	70	70,5
MESOAMERIC	107	4,7	122	233,7	125	6,2	111	242,2	32	6,6	65	103,6	13	5,7	46	64,7	5	5,4	44	54,4
Barbados	1	-	-	1	-	-	1	2	1	-	1	2	-	-	1	1	-	-	1	1
Belice	-	0,1	-	0,1	1	0,1	-	1,1	1	0,2	1	2,2	-	0,1	1	1,1	-	0,1	1	1,1
Costa Rica	-	0,2	-	0,2	-	0,3	-	0,3	-	0,2	-	0,2	-	0,2	1	1,2	-	0,2	1	1,2
Salvador	80	1,5	71	152,5	86	1	80	167	21	1,4	36	58,4	11	1,4	12	24,4	3	1,1	10	14,1
Guatemala	3	0,4	4	7,4	-	0,4	-	0,4	-	0,2	-	0,2	-	0,4	-	0,4	-	0,4	-	0,4
Haití	-	-	-	-	2	0,2	-	2,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,4	-	0,4
Honduras	20	1,0	24	45	32	1,5	10	43,5	5	1,4	20	26,4	2	1,1	10	13,1	2	1	10	13
Jamaica	1	0,3	2	3,3	1	1,1	3	5,1	3	0,7	2	5,7	-	0,5	3	3,5	-	0,5	3	3,5
México	-	0,3	13	13,3	-	0,9	10	10,9	-	0,6	2	2,6	-	0,5	15	15,5	-	0,5	15	15,5
Panamá	-	-	6	6	-	-	4	4	-	0,9	1	1,9	-	0,7	-	0,7	-	0,6	-	0,6
R.Dominic.	1	0,8	2	3,8	1	0,7	2	3,7	-	1	2	3	-	0,7	2	2,7	-	0,6	2	2,6
Trinidad	1	0,1	-	1,1	1	-	1	2	1	-	-	1	-	0,1	1	1,1	-	-	1	1
TOTAL REGIONAL	178	8,4	188	375,4	240	13	218	471	105	13	280	398	57	11,6	297	365,6	50	11,2	362	423,2

Nota:
 Las cifras han sido aproximadas, por lo que no tienen una exactitud absoluta.
 - Equivale a 0 o a menos de US\$ 500.000 y, en el caso de IMET, a menos de US\$ 50.000.

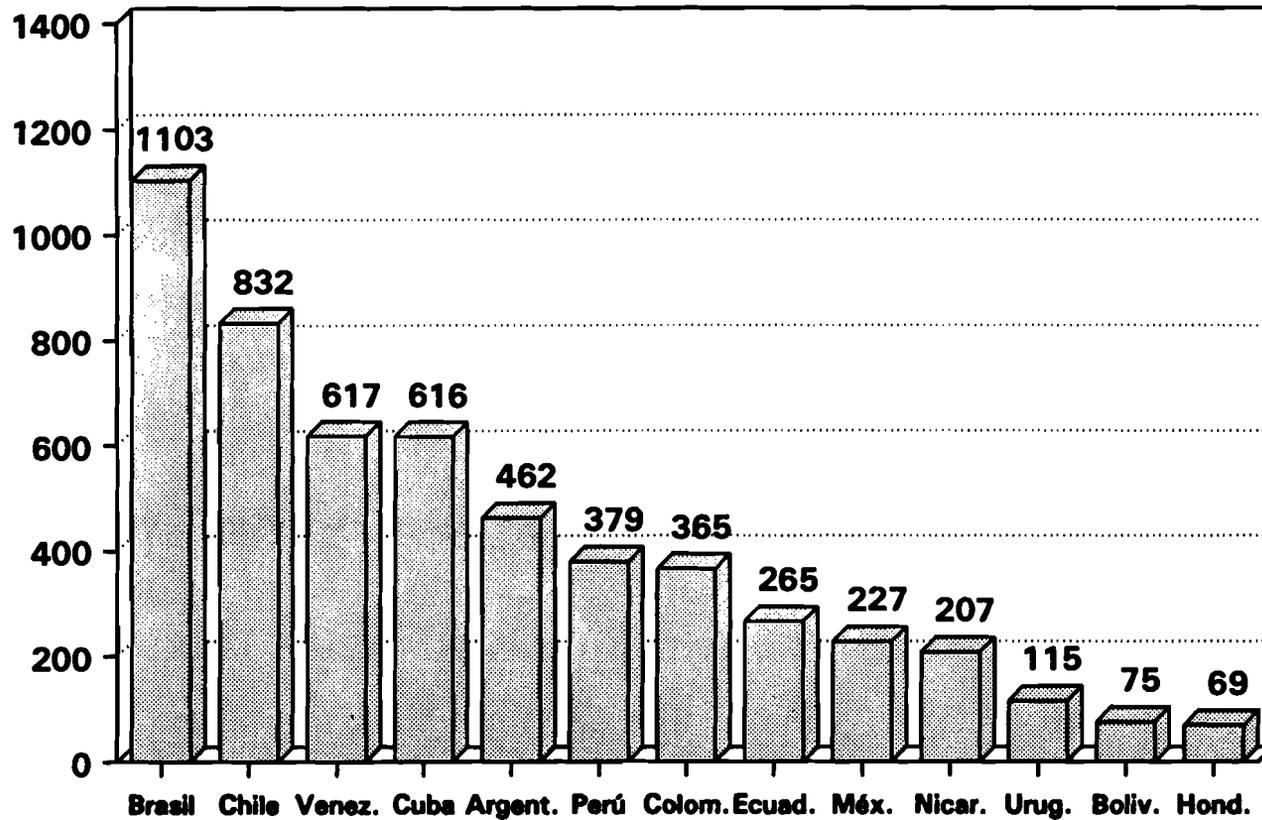
Fuentes:
 -"Congressional Presentation for Security Assistance Program", Fiscal Year 1994, Washington D.C.
 -"Foreign Military Sales, Foreign Military Construction Sales and Military Assistance Facts", September 1991, FMS Control & Reports Division, USA.

**ASISTENCIA MILITAR DE ESTADOS UNIDOS
A AMERICA LATINA Y EL CARIBE 1985-1994**
En millones de US\$



Incluye aporte por FMF, IMET, FMS y MAP.
Fuente: Idem. Cuadro 5a

**PRINCIPALES IMPORTADORES DE ARMAMENTO
CONVENCIONAL DE A.LATINA Y EL CARIBE
1988-1992 (En millones de US\$ de 1990)**



SIPRI, Yearbook 1993.